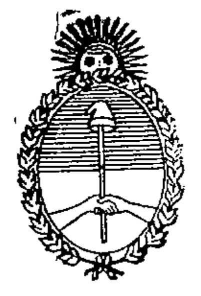


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 28 de noviembre de 1980

NUMERO 24.555

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949

FACTURACION
T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5423

PERSONAL
T. E 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812 - 6697

EXPEDICION
T. E. 812 - 1830

$ 700.-

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 408

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OROGOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OROGOMA S.A. — Por resolución de la Asamblea de accionistas del 19|10|79, elevada a escritura pública el 19|11|79, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución número 7.230 del 18|9|80, se elevó el capital social de $ 15.000.000 a $ 150.000.000, modificándose consecuentemente el Art. 4 del estatuto social. — El aumento se integró capitalizando los siguientes conceptos: actualización contable Ley 19.742: $ 4.345.528; fondo Ley 21.589: $ 26.829.104, parte de utilidades acumuladas al 31|12|78: $ 103.825.348. — Las acciones emitidas para cubrir el aumento son ordinarias al portador, de v$n 1 y 1 voto cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º|1|79.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200 — Nº 37.587

NASE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CARMELO Tonino Franco Gordine casado, italiano, nacido el 22 de octubre de 1947, industrial, C.I. 4.059.703, La Rioja 1937, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Carlos Angel Luppi, casado, argentino, nacido el 21 de febrero de 1933. industrial, D.N.I. 4.905.213, Avda. La Plata 1057, 6º A, Capital. — 2) Estatuto por escritura pública del 21 de agosto de 1980. — 3) NASE S.A. — 4) Paraná 433 8º, Of. 1, Capital. — 5) 99 años desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: La construcción, ensamble, terminación e instalación de equipos de acondicionamiento de aire y refrigeración y|o calefacción, de carácter familiar industrial y comercial. — b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos, productos, partes, repuestos máquinas y accesorios de equipos de acondicionamiento de aire, refrigeración y|o calefacción de carácter familiar, industrial y comercial. — c) Servicios: La atención de la instalación, mantenimiento y reparación de equipos de acondicionamiento de aire, refrigeración y|o calefacción de carácter familiar, industrial y comercial. — 7) $ 20.000.000. representados por 20.000.000 de acciones de 1. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración: Directorio compuesto de 3 a 10 miembros. mandato 3 años. — Presidente: Carmelo Tonino Franco Gordine: Vicepresidente: Carlos Angel Luppi; Directores: Rogelio Eugenio Varela y Mario Esteban Iribarne; Síndicos, Titular: José Simón Simes, Suplente: Carlos Ernesto Lanne. — 9) Representación legal: El presidente o el vicepresidente. en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 113.400 — Nº 37.612

RANELAGH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) JOSE Julio Cafferatá, nacido el 16 de diciembre de 1944, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.757.086, domicilio Mariano Moreno 6164, Wilde, Prov. de Buenos Aires; Pedro Miguel Cafferata, nacido el 29 de enero de 1949, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.620.065 domicilio Mariano Moreno 6164, Wilde, Prov. de Buenos Aires: Ignacio Vladimiro Vujicich, nacido el 19 de enero de 1938, argentino, casado, industrial, C.I. 3.786.355, domicilio De La Peña 1453, Wilde. Prov. de Buenos Aires; Horacio Roberto Vujicich, nacido el 1º de marzo de 1946, argentino, casado, industrial, L.E. 7.765.556. domicilio Onofrio 3041, Banfield. Prov. de Buenos Aires. — 2) Constituida adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo sociedad anónima creado por Resol. I.G.P.J. Nº 3|79 (B.O. 6|11|79 por escritura pública del 16 de setiembre de 1980. — 3) "RANELAGH CONSTRUCCIONES S.A.". — 4) Tucumán 255, 7º "C". Capital Federal. — 6) Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte. ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas o ampliaciones Podrá asimismo realizar las construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier institución de créditos oficiales o particulares. — 7) Capital $ 200.000.000. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c|año. — Presidente: José Julio Cafferata; Vicepresidente: Pedro Migue. Cafferata; Director: Ignacio Vladimiro Vujicich; Síndicos, titular: Enrique Carlos Felpi; suplente: Carlos Alberto Alvarez.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 37.613

CARPINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 887 de fecha 22 de setiembre de 1930, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 2217 del Registro 191, los señores Haydée Leonor Laser, argentina, empleada, soltera, nacida el 17 de julio de 1948, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.663.929, domiciliada en esta Ciudad en la calle Tres de Febrero 3079, departamento "C"; Jacobo Zelzman, viudo, argentino, Contador Público, nacido el 2 de marzo de 1924, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.497.639, domiciliado en esta Ciudad en la calle Rodríguez Peña 1717, segundo piso; José Cilley, argentino, Contador Público, casado, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.474.795. domiciliado en esta Ciudad en la calle San Martín 575, primer piso, nacido el 10 de diciembre de 1945; Pedro Héctor Mendez, argentino. Contador Público. casado, nacido el 15 de diciembre de 1949, titular de la L.E. 7.684.733. domiciliado en esta Ciudad en la calle Concordia 4051, P.B. "A" y Domingo Miguel Díaz Manini, argentino. Contador Público, casado, nacido el 31 de diciembre de 1944, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.593.672 domiciliado en esta Ciudad en la calle San Martín 517, piso primero, constitutyeron una sociedad anónima adoptando en forma expresa y sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución número 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 10 de octubre de 1979, con las siguientes especificaciones: Denominación: CARPINE S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y sede social en la calle San Martín 575, primer piso,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|11|80 (20 págs.)

departamento "A" de Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importadora-exportadora: Mediante la importación y exportación, representación, comisión y distribución de mercaderías en general. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Primer Directorio; Presidente: Jacobo Zelzman y Vicepresidente: José Cilley. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 163.800 — Nº 37.625

FRIBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Francisco Frisch, argentino, casado, de 48 años de edad, L.E. Nº 5.578.060, empresario, Matienzo 652, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Clelia Luisa Boxaca, argentina, casada, de 45 años de edad, L.C. Nº 2.930.899, empresaria, Matienzo 652, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Adriana Frisch, argentina, casada, de 24 años de edad, ama de casa, C.I. Nº 8.046.685, Wernike 341, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, y Gabriela Frisch, argentina, soltera, de 22 años de edad, estudiante, Matienzo 652, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 8.046.686. — Constitución: Escritura pública de fecha 25/8/80. — Denominación: "FRIBOX S.A.". — Domicilio: 25 de Mayo 611, piso 5º, departamento 4 de Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión y otro título de bienes inmuebles, urbanos o rurales, mediante la negociación de inmuebles afectados al régimen de Propiedad Horizontal, planeamiento, urbanización y subdivisión de todo tipo de inmuebles. — II) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de los bienes a que alude el apartado anterior. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción, el que podrá elevarse hasta su quíntuplo mediante la emisión de acciones de idénticas características. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Duración en los cargos: 2 ejercicios. Presidente: José Francisco Frisch; Vicepresidente: Clelia Luisa Boxaca; Directoras suplentes: Adriana Frisch y Gabriela Frisch. — Fiscalización: Síndico titular: Luis Fernando Madero y Síndico suplente: Jorge Horacio Smith. Duración en los cargos: 1 año. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: Boxaca, El; valen.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 151.200 — Nº 37.650

INDUSTRIAS DAYMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Norberto Jorge Mogulevsky, argentino, casado, nacido el 9/2/59, industrial, L.E. Nº 8.274.942, domiciliado en Vera 361, Capital Federal; Clara Mónica Nejamen de Moguilevsky, argentina, casada, nacida el 15/3/51, industrial, D.N.I. 11.324.101, domiciliada en Membrillar 338, piso 4º "A", Capital Federal; Noemí Beatriz Moguilevsky, argentina, soltera, nacida el 14/8/53, industrial, D.N.I. número 10.831.205, domiciliada en Segurola, 1781, piso 3º depto. 32, Capital Federal, y Ester Sujovolsky, argentina, divorciada, nacida el 1º/3/27, comerciante, L.C. 5.068.068, domiciliada en Segurola 1781, piso 3º, depto. 32, Capital Federal. — Constitución: Escritura pública de fecha 20 de agosto de 1980. — Denominación: "INDUSTRIAS DAYMO S.A.". — Domicilio: Avenida Pueyrredón 460, piso 13, oficina 83 de Capital Federal. — Objeto: Fabricación, confección, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de ropas para vestir, telas, tejidos y todo lo relacionado con la indumentaria en general. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 40.000.000, representado por 40.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 10 miembros. Duración en los cargos: 3 años. Presidente: Norberto Jorge Moguilevsky; Vicepresidenta: Clara Mónica Nejamen de Moguilevsky; Directoras: Noemí Beatriz Moguilevsky y Ester Sujovolsky. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. Duración en los cargos: 1 año. Síndico titular: Marcos Bregman; Síndico suplente: Roberto Sruchmacher. — Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. Conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 8.754 de fecha 3/11/80. — Sobreraspado: Nejamen, vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 159.600 — Nº 37.651

CENTRO DE MEDIOS DE PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, a su cargo, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Emilio Alfredo Peverelli, argentino, casado, 32 años de edad, licenciado en Finanzas y Organización de Empresas, L.E. 4.557.217, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1653, Torre A, piso 13 A, Capital; Luis Aldo Manrique, argentino, casado, 46 años de edad D.N.I. 6.480.650 domiciliado en Boulogne Sur Mer 973 piso 7, Capital, comerciante; y Omar Rafael Vigo, argentino, casado, comerciante, 54 años de edad, C.I. P.F. 2.155.546, domiciliado en Lautaro 460, primer piso, "A", Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 31 de julio de 1979 y 12 de octubre de 1979. — 3) Denominación social: "CENTRO DE MEDIOS DE PRODUCCION SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio social: Avenida Belgrano 265, tercer piso, Capital. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Representación y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y de seguros. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. — Servicios: a) de comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados, semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas. Entendiéndose por servicios de comercialización todo lo relativo a la comercialización por cuenta de terceros en el mercado interno y externo (importación y exportación) y en particular, lo concerniente a estudios de mercado, técnica de venta, contratación de personal para esa área, entrenamiento de dicho personal, representación en calidad de agente o comisionista o mandatario para la celebración de las operaciones respectivas y realización de todas las gestiones, actos, contratos y operaciones relativas al área de comercialización. — b) De auditoría, contabilidad y organización por intermedio de los profesionales y especialistas competentes en cada caso, en particular, temas de control, confección de balances, presupuestos, planes de inversión, estado patrimoniales y estudios económicos. — c) De asesoramiento legal e impositivo a través de los profesionales competentes en cada caso. — d) De seguros, mediante el asesoramiento y estudio para lograr las mejores coberturas de los riesgos de los terceros interesados, actuando como mandataria o comisionista de éstos ante las respectivas compañías de seguros. — e) De asistencia financiera y gestión de recursos, entendiéndose por ello la realización como agente o mandataria de la gestión de créditos ante entidades financieras, oficiales o privadas, del país o del exterior y asimismo, la colocación de las disponibilidades financieras de terceros. — f) De elección de personal en todos los niveles y jerarquías que requieran los terceros interesados. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: $ 1.200.000, representado por 1.200 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una, las que se hallan totalmente suscriptas. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — 8) Organo de administración y fiscalización: A cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros con mandato por un año. Presidente, Emilio Alfredo Peverelli; vicepresidente, Luis Aldo Manrique; director, Omar Rafael Vigo. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de un año; síndico titular, contador público nacional Osvaldo Fernando Rivero; síndico suplente, abogado Horacio Barilatti. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente, quien tendrá el uso de la firma social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Raspado: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades — comerciante — Omar Rafael Vigo — operaciones — de los profesionales — Fernando. Vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 268.800 — Nº 37.661

VITO - GLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 19/2/79, escritura pública del 12/3/79, VITO-GLASS SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 95.000.000, dividido en 9.500.000 acciones de $ 10 v/n c/una. Resolución I.G.P.J. Nº 8.201/80.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000 — Nº 37.669

J. HOPE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3/79. — Socios: Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/7/22, L.E. 1.733.928, domiciliado en Ayacucho 1547, 5º piso, Capital, y Alejandro Ernesto Simonotto, casado, argentino, comerciante, nacido el 28/2/34, L.E. 4.120.838, domiciliado en Moreno 1270, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública el 17/9/80. — Denominación: J. HOPE Y ASOCIADOS S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Contratación y venta de espacios publicitarios en cualquier medio de difusión conocido o a crearse, editar publicaciones gráficas, obras literarias y textos técnicos o varios de cualquier tipo; editar afiches, souvenirs, bandas, posters, fascículos y toda producción gráfica que lleve reserva de derechos y su distribución y venta. — Imprimir para terceros y a su cargo, todo trabajo gráfico. Tomar a cargo el desarrollo de campañas publicitarias en su totalidad o por separado, a saber: Creatividad, redacción, ilustración, fotografías, impresión, distribución y medición de efectos; aplicación en otros medios; radio, cine, televisión, gráfica y vía pública. Percepción de porcentajes correspondientes y facturación directa o indirecta. — Explotación de la venta de noticias y comentarios como agencia especializada, incluyendo textos, dibujos y fotografías para terceros medios. — Compra y venta de derechos de autor, ya sea periodísticos, literarios o intelectuales de cualquier tipo. — Producción de programas para radio, televisión, cine, teatro o cualquier otro medio que en el futuro se creare. — Presentación en licitaciones oficiales y contratación de trabajos editoriales, publicitarios o de impresión, de tipo y lugar, contratación de locales, predios o sitios para exposiciones, montaje de los mismos, arquitectura publicitaria y renta de los espacios, la organización, la cobertura publicitaria y la producción, en bloque o separado. Presentación en licitaciones nacionales, provinciales y municipales, para la instalación de carteles publicitarios en la vía pública y/o para su explotación comercial. Intermediar en espacios de producción radial, televisión, publicitaria y editorial. Asesoría en medios de comunicación prestada como servicio, explotación de diseños registrados por la empresa, así como logotipos, símbolos, su posterior utilización, venta o cesión parcial de derechos. Explotación del negocio de distribución de medios gráficos, cine publicitario, material promocional, asesoría de investigaciones de mercado prestada como servicio. — Organización de promociones especiales para productos, empresas o eventos determinados. Queda expresamente excluido el asesoramiento que en virtud de la materia y competencia haya sido expresamente reservado a los profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Explotación de patentes de invención, regalías, marcas nacionales y/o extranjeras, modelos, diseños industriales, gráficos, artísticos, y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Ejercer representaciones y mandatos, agencias, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n c/una y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo; vicepresidente: Alejandro Ernesto Simonotto; director: Jorge Pascual Culotta; síndico titular: Horacio Abelardo Franco; síndico suplente: Juan Carlos Iglesias. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Fecha de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 7.986/80. — Domicilio: Av. Belgrano 1580, piso 1º, Cap. — Edi.: Fecha de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C..

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 504.000 — Nº 37.671

SILIKON SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Helios A. Guerrero, interino, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) Accionistas: Mario Federico Grinspan, argentino, casado en primeras nupcias con Berta Esther Kerdiner, comerciante, de 45 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.144.771, con domicilio en Lavalleja 252, 7º piso, departamento 20, Capital; Mirko Medl, yugoslavo, casado en primeras nupcias con Nelly Agustina Otalora, comerciante, de 54 años, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 2.063.[illegible], domiciliado en Eustaquio Frías 120, Capital. — 2) Denominación: SILIKON SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Serrano 1741, Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercial: mediante la compraventa y/o distribución, por mayor o menor de cosméticos, cigarrillos, artículos y accesorios para fumar, artículos de perfumería y farmacia, artículos para regalos y librería y artículos de limpieza. — II) Industrial: mediante la elaboración de toda clase de artículos que puedan comercializarse. — III) Promocional: a los fines de la promoción de venta de los artículos mencionados ut-supra, podrá organizar todo tipo de campañas y acciones promocionales; podrá comprar y vender derechos intelectuales de todo tipo relacionados con el objeto social; podrá importar y/o exportar, dar o recibir en consignación y/o representación de empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la comercialización, elaboración, compra y venta y/o distribución de los productos mencionados. — 5) Fecha de instrumento: 11/4/80 y 11/6/80. — 6) Capital: $ 50.000.000. — 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. — 8) presidente: Mario Federico Grinspan; vicepresidente: Mirko Medl; síndico titular: Sergio Oscar Dziadek; síndico suplente: Gabriel Vulej. — Plazo de la sociedad: 99 años desde la fecha de su

registración en el Registro Público de Comercio; administración, un directorio de uno a cinco titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; representación de la sociedad: presidente del directorio o el vicepresidente en su caso.
dente en su caso. — Sr.: Helios A. Guerrero; e|l.: interino, vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 176.400 — Nº 37.676

LETRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: don Leonardo Polito, argentino casado en primeras nupcias con doña Elisa Cecilia Wolf, de 49 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.065.286, comerciante, domiciliado en la calle Isabel La Católica 276, de Lomas de San Isidro provincia de Buenos Aires; don Francisco Antonio Polito, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Ana María Marconi, de 57 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.152.021, comerciante, domiciliado en la calle Ingeniero Bergallo 151 de Lomas de San Isidro, provincia de Buenos Aires; don Jorge Antonio Spinelli, argentino, casado en primeras nupcias con doña Gladis Esther Dovigo, de 45 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.154.300, comerciante, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 3091, de Olivos provincia de Buenos Aires; y don Eduardo Gabriel Souto, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Raquel Niccolini, de 45 años de edad con Libreta de Enrolamiento número 4.143.420, industrial domiciliado en la calle Bernal 669, vecino de esta ciudad. — Constituida: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a siete de octubre de mil novecientos ochenta. — Razón social: LETRANS, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de La Paz 2506, segundo piso, oficina 2, de la Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de artículos gráficos y sus materias primas y materiales afines de directa aplicación. — b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los materiales que se refiere el inciso anterior. — c) Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos relacionados con el ramo gráfico y en todos sus aspectos. — d) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones de personas y|o sociedades y|o entidades de derecho público relacionadas con la industria gráfica. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su constitución. — Capital social: Se fija en veinte millones de pesos representados por veinte mil acciones de pesos un mil valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, preferidas u ordinarias. — Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico o una comisión fiscalizadora según dispongan las leyes vigentes en la materia al momento de la elección que designara la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente. Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio en forma indistinta o por el director general con otro director en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Constitución del directorio: Presidente: Leonardo Polito: vicepresidente: Francisco Antonio Polito. Director general: Julio Ramón Casas; directores: Jorge Antonio Spinelli Jorge Esteban Kirchner y Eduardo Gabriel Souto. Y Organo fiscalizador: síndico titular: contador Carlos José Conte y síndico suplente, contador Roque Saverio Vinci.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 289.800 — Nº 37.679

AR FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Paju, argentino, ingeniero, soltero, de 38 años de edad, Libreta de Enrolamiento 1.997.513, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2717, piso 9º A, de Capital Federal. — Rosa Antonia Bengolea, chilena, comerciante, divorciada, de 42 años de edad, Cédula de Identidad 3.767.198, domiciliada en la calle Coronel Díaz 2717, piso 9º A, de Capital Federal. — Alberto Pandolfo, argentino, comerciante, casado, de 42 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.267.670, domiciliado en la calle La Merced 1270, Claypole, provincia de Buenos Aires. — Blanca Rosa Anunciada Pasgualina Tesei de Pandolfo, italiana, comerciante, casada, de 37 años de edad, Cédula de Identidad 4.769.591, domiciliada en la calle La Merced 1270, Claypole, provincia de Buenos Aires. — Denominación: AR FRUIT S. A. — Domicilio: Coronel Díaz 2717, piso 9º A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la producción, transformación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de frutas, legumbres, hortalizas y cereales, como asimismo del ejercicio de representaciones comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representados por 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: Compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea debe designar un suplente por el mismo término. Presidente: Jorge Paju; Vicepresidente: Blanca Rosa Anunciada Pasgualina Tesei de Pandolfo. Director titular: Alberto Pandolfo. — Director suplente: Rosa Antonia Bengolea; Síndico titular: Mario Osvaldo Cabrera; Síndico suplente: Livio Elías Fort. — Representación Legal: A cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto cada una. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 31 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 189.000 — Nº 37.681

A K I D

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Elías Muhmed, argentino, soltero, 42 años, C. I. P. F. Nº 4.582.364, 11 de Setiembre 2919, Bs. As.; Flora Muhmed, argentina, soltera, 44 años, C.I.P.F. número 4.906.066; Ema Rosa Muhmed, argentina, soltera, 39 años, C.I.P.F. número 4.729.089; y Amado Muhmed, argentino, soltero, 37 años, C.I.P.F. número 4.773.127, los 3 domiciliados en Martín y Omar 18, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha constitución 23|10|80. — 3) Denominación: "AKID S. A.". — 4) Domicilio: 11 de Setiembre 2919, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la adquisición, construcción, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluso realizar operaciones de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Síndicos: por 1 ejercicio. — Presidente: Elías Muhmed; Directores: Flora Muhmed, Ema Rosa Muhmed, y Amado Muhmed. Síndico titular: Doctor Rodolfo Ricardo Torella. Síndico suplente: C.P.N. Marta Josefa Hernández. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31|12. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 88.200.— Nº 37.697

LA TATABRA

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Estatuto y Adecuación del Mismo en la Sociedad Denominada: LA TATABRA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Hace saber que por escritura de fecha 3 de marzo de 1980 quedó protocolizado el cambio de denominación social, reforma y adecuación de sus estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nro. 19.550. — Asamblea Extraordinaria del 13 de setiembre de 1979, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 17|9|1980, Resolución Nro. 7.171. — Denominación: La Tatabra Sociedad Anónima. — Domicilio: Uruguay 766, piso 4º oficina 28, Capital. — Plazo: 99 años a contar del 15|2|1974. — Actividades: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganaderas, avícolas, forestales y vitivinícolas, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: $ 931.000. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria (art. 188, Ley Nº 19.550). — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — La administración de la sociedad a cargo de un Directorio de uno a tres miembros cuyo mandato es de tres años; fiscalización un Síndico titular, por tres; debe ser designado un suplente por el mismo término.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 37.659

JOVENTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizatne, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Socios. Carlos Abelardo Garber, argentino, casado, abogado, 49 años, C. I. 2.620.551 y Fanny Wengrower de Garber, argentina, casada, licenciada, 49 años, C. I. 2.466.111, domiciliados en Virrey Cevallos 475, Capital Federal. — Fechas Constitución: 11|8|1980 y 2|9|1980. — 3º) Nombre: JOVENTUR S. A. — 4º) Domicilio: Virrey Cevallos 475, Capital Federal. — 5º) Objeto: La comercialización y distribución en cualquiera de sus formas, importación y exportación de reproducciones de fonogramas y videogramas, materiales de todo tipo, bienes de uso y mercaderías para la fijación de sonidos e imágenes para su reproducción. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Abelardo Garber. — Vicepresidente: Fanny Wengrower de Garber. — Síndico titular: Roberto José Quian y Síndico suplente: Ricardo Pedro Dealecsandris. — De 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos 1 ejercicio. Representación legal la tiene el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Entrelíneas: 475, Vale. — Testado: 745. No vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 100.800 — Nº 37.701

MORON METALES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
MINERA Y MANDATARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de los instrumentos: 3 de setiembre de 1979 y 13 de mayo de 1980. Denominación: "MORON METALES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MINERA Y MANDATARIA". — Aumento del capital social, emisión de las correspondientes acciones, canje de las acciones en circulación por otras de v$n 1.000 cada una y reforma de los estatutos sociales, todo resuelto por las Asambleas celebradas el 22 de diciembre de 1978 y 30 de noviembre de 1979. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales: a) Por la fundición, laminación y trefilación de metales no ferrosos, particularmente aluminio y cobre. — b) Fabricación de conductores eléctricos en todos sus tipos, desnudos, forrados bajo caucho, plástico o cualquier otro material aislante. — c) Fabricación de artículos de plástico y caucho natural o sintético para la industria automotriz. — d) Fabricación de calzado y artículos de cuero. — e) Fabricación de máquinas y equipos afines a su industria mencionada en el apartado a). — Comerciales: Por la compra, venta, distribución, comercialización importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos alimenticios, cueros, minerales, de la madera, textiles metalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos, de óptica y fotografía, materiales de la construcción, rodados y maquinarias agrícolas. — Mineras: Actividades de la minería en la totalidad de sus etapas, cateos, exploración, extracción, concentración por cualquier sistema, aleaciones y demás actividades de la minería. — Mandataria: La actividad de la mandataria para la recepción de mandatos que tengan relación con lo comercial, industrial o minero. — Capital: $ 444.000.000. — Tdo: pipa. dis: no vale. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 130.200 — Nº 37.709

A B S O L U

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 5 de junio de 1979, transcripta en la escritura pública Nº 510 otorgada en Buenos Aires el 18 de octubre de 1978 ante el Registro Nº 444 y conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 8.150 del 14 de octubre de 1980, "Absolu S. A." modificó los artículos 1º y 4º de sus estatutos en la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina "ABSOLU S. A.". — Tiene su domicilio legal en la calle Guido 1982, piso 1º, Capital Federal. — Artículo 4º: El capital social de la sociedad se fija en la suma de cien millones de pesos representado por 10.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una, ordinarias, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución pertinente se elevará a escritura pública y se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — E|l.: interinamente. vale.

Buenos Aires noviembre 20 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800 — Nº 37.711

ALBERTO Y MARCOS ATACH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) de la sociedad "ALBERTO Y MARCOS ATACH S.A.", por escisión de "Alberto y Elías Atach", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constuctora, Agropecuaria y Forestal. — Fecha: 2) 11 de julio de 1978 y complementaria del 2 de mayo de 1980. — Domicilio: 3) Calle Suárez 1261, Capital Federal. — Socios: 4) Alberto Atach, argentino, casado, de 54 años, L.E. 1.746.213, comerciante, domicilio Montes de Oca 825, Capital Federal; María Nélida Atach de Atach, argentina, casada, de 54 años de edad, C.I. 3.534.744, comerciante, domicilio Montes de Oca 825, Capital Federal y Pedro Campl, argentino, casado, de 46 años, C.I. 3.899.586, comerciante, domicilio Suárez 1281, Capital Federal. — Duración: 5) 99 años desde su inscripción. — Objeto: 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercia-

lización, compra, venta, importación, exportación, cesión, representación, mandatos, comisión consignación y distribución de artículos de bazar, regalos y marroquinería. — Capital: 7) $ 80.320, representados por 8.032 acciones de $ 10 cada una. — Organo de Representación: 8) Presidente: Alberto Atach; Vicepresidente: Marcos Atach; Vocales: Sara A. de Manobla, María Nélida A. de Atach y Jacinta M. A. de Paredes; Síndico titular: Dr. Samuel Oscar Cohen; Síndico suplente: Dra. María Inés Varela. — Directorio: 9) Compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 2 años. — Ejercicio Social: 10) Cierra el 31 de enero de cada año. — E|L.: interlineamente, vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 128.000 — Nº 37.733

ELIAS ATACH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) de la sociedad "ELIAS ATACH S.A.", por escisión de la sociedad "Alberto, Elías Atach", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria y Forestal. — Fecha: 2) 11 de julio de 1978, y complementaria del 2 de mayo de 1980. — Domicilio: 3) Calle Suárez 1273, Capital Federal. — Socios: 4) Elías Atach, argentino, casado, comerciante, 49 años, C.I. Pol. Fed. 2.364.353, domicilio Montes de Oca 825, Capital Federal; Norma Susana Aftos de Atach, argentina, casada, 35 años, comerciante, C.I. 5.635.779, domicilio Montes de Oca 846, Capital Federal, y Pedro Campi, argentino, casado, de 46 años, comerciante C.I. 3.899.586, domicilio Suárez 1281, Capital Federal. — Duración de la sociedad: 5) 99 años, desde su inscripción. — Objeto: 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la comercialización, compra, venta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de artículos de juguetería, librería y golosinas. — Capital: 7) El capital social es de $ 80.320, representado por 8.032 acciones de $ 10 valor nominal cada uno. — Organo de representación: 8) Presidente: Elías Atach; Vicepresidente: Norma Susana A. de Atach; Vocales: Marcos Atach, Sara A. de Manobla y Jacinta M. A. de Paredes; Síndico titular: Samuel Oscar Cohen, y Síndico suplente: María Inés Varela. — Directorio: 9) Compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 2 años. — Ejercicio social: 10) Cierra el 31 de enero de cada año. — Líneas: Interlineamente: Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 130.200 — Nº 37.734

ALBERTO Y ELIAS ATACH

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA
Y FORESTAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de estatutos: Por escrituras Nº 134 pasada al folio 314 del 11 de julio de 1978, del Registro 115 y complementaria Nº 52 obrante al folio 139 del 2 de mayo de 1980, del Registro 765, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad "ALBERTO Y ELIAS ATACH", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA Y FORESTAL, que resolvió escindirse mediante el aporte de capital para la formación de dos nuevas sociedades con explotación de diferentes ramos que actualmente cumple la sociedad. En consecuencia se modifica el Artículo Cuarto reduciendo su capital el que queda redactado de la siguiente manera. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 80.320 representado por 8.032 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — E|l.: Interinamente: Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Traspado: noviembre de 1980: Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.600 — Nº 37.735

LA JAPONESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo 3|79. — Por escritura del 9 de octubre de 1980 ante la escribana Dora Lauria, Registro 1159 de Capital Federal, aprobado por Resolución de Personas Jurídicas Nº 8.288 del 20 de octubre de 1980, se constituyó La Japonesa, Sociedad Anónima de acuerdo a lo siguiente: 1º) Socios: Francisco Soares, 41 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 646, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con L. E. Nº 4.277.975 y Marta Alicia Fernández de Soares, 40 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 646, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con C. I. de la Policía Federal Nº 4.938.583. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: LA JAPONESA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Sarmiento 1459, 8º A, Cap. Federal. — 5º) Objeto Social. Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación de artículos de librería y derivados del caucho. — Inmobiliario: Compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y contratos de locación sobre los mismos. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital social: Veinte millones de pesos, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 8º) La administración de la sociedad está compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Síndico titular y un Síndico suplente. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio. 31 de mayo de cada año. — Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Francisco Soaes; Vicepresidente: Marta Alicia Fernández de Soares; Síndico titular: Alfredo Pérez Alfaro; Síndico suplente: Ada Paccioretti y el número de directores es de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos, un ejercicio.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 159.600.— Nº 37.752

S O A F R A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR escritura del 9 de octubre de 1980 ante la escribana Dora Lauria, Registro 1.159 de Capital Federal, aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 8.283, del 20 de octubre de 1980, se constituyó SOAFRA, Sociedad Anónima, de acuerdo a lo siguiente: 1º) Socios: Francisco Amaro Soares, 68 años, casado, portugués, industrial, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 660, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con C.I. de la Pol. Fed. 1.496.312; José María Jorge Soares, 39 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Ramón Falcón 387, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 4.363.206; Francisco Soares, 41 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 646, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 4.277.975; María Mercedes Soares de Fernández, 43 años, casada argentina, industrial, domiciliada en Rivadavia 3610, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 3.584.328 y María Beatriz Soares de Barbatano, 36 años, casada, argentina, industrial, domiciliada en Tucumán 402, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, L.C. Nº 4.796.246. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: SOAFRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Sarmiento 1459, 8º piso A, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución por cuenta propia o de terceros de artículos de caucho en todas sus variedades o tipos, ya sea de su propia fabricación o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital Social: Sesenta millones de pesos, representado por 60.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — 8º) La administración de la sociedad estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, tres Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Se designa para integrar el Directorio a: Presidente. Francisco Amaro Soares; Vicepresidente; Francisco Soares; Directores. José María Jorge Soares; María Mercedes Soares de Fernández y María Beatriz Soares de Barbatano; Síndico titular, Alfredo Pérez Alfaro; Síndico suplente, Ada Paccioretti. Mandato del Directorio, dos ejercicios y de los Síndicos un ejercicio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 193.200 — Nº 37.753

UN SECRETO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Santiago Enrique Lippold, argentino, divorciado, médico, nacido el 16|6|1943, L.E. 4.420.467, domiciliado en Aguilar 2472, P.B., dpto. B, Capital Federal y don León Ricardo Esmerian, francés, soltero, comerciante, nacido el 26|1|1974, C.I. 4.561.711 de Pol. Fed., domiciliado en O'Higgins 1725, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: UN SECRETO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Calle Tucumán 1668, piso 1º, dpto. C, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades: agrícolas, ganaderas, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, florestación en todas sus etapas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde hacienda, tambos, avicultura y|o apicultura, la industrialización de cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o del extranjero y maquinaria agrícola, nueva o usada; c) Mandatarias: El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relacionados con las actividades determinadas en los incisos a) y b) precedentes; d) Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso a) de este artículo; e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, lotes, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; El ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 7º) Directorio y Sindicatura: Presidente, Santiago Enrique Lippold; Vicepresidente, León Ricardo Esmerian; Síndico titular, Liliana del Valle Di Paolo de Pérez Brizuela; Síndico suplente, Enrique Luis Caffaneo. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. Los Síndicos, un ejercicio. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Resolución 8.737. — S|r.: 27 de octubre de 1980. Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 222.600 — Nº 37.767

KONIK AUTOPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ricardo Martínez, argentino, divorciado, industrial, nacido el 20|9|23 L.E. Nº 4.005.098, domiciliado en Nazarre 2600, 5º piso, dpto. A, Capital Federal; doña Stella Maris Manassi, argentina, divorciada, empleada, nacida el 22|2|1947, L.C. 5.597.133, domiciliada en Jujuy 1388, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; con Ricardo Arístides Martínez, argentino, casado, industrial, nacido el 21|7|1945, L.E. 4.556.772, domiciliado en José Pedro Varela 4419, 5º piso, dpto. A, Capital Federal; con Enzo Antonio Bon, argentino, casado, industrial, nacido el 31|5|1951, L.E. 4.810.532, domiciliado en la calle Mendoza 2156, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y doña Adriana Cecilia Loulletta, argentina, soltera, empleada, nacida el 3|8|1953, D.N.I. 11.251.040, domiciliada en Argerich 2542, dpto. F, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 10|10|80. — 3º) Denominación: KONIK AUTOPARTES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Calle Corrientes 1132 8º piso, oficina 82, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Por la fabricación, distribución, consignación, exportación, importación y comercialización en todas sus formas, de repuestos, partes y accesorios para la industria automotriz. Financiera: Compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos, con o sin garantías, el aporte de capitales a personas o empresas, con las limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550. La sociedad no realizará las actividades de la ley de entidades financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 7º) Directorio y Sindicatura: Presidente, Ricardo Martínez; Vicepresidente, Stella Maris Manassi; Director titular, Enzo A. Bon; Director suplente, Adriana C. Loulletta; Síndico titular, Rodolfo Carlos Pe[illegible]; Síndico suplente, Norberto Jorge B[illegible]tez. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Los Síndicos por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Resolución Nº 8.9[illegible].

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 201.600 — Nº 37.768

INMOBILIARIA Y MANDATARIA GASPAR CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Enrique Galanti Fin[illegible]stá, argentino, soltero, 25 años de edad, contador público nacional, domiciliado en la Av. San Martín 2349, D.N.I. 11.536.4[illegible]3; Carlos Alberto Fujatti argentino, soltero, 23 años de edad, contador público nacional, domiciliado en la calle Triunvirato 3222, C.I. 5.108.136; Jorge Eduardo Isern, argentino, casado de 27 años de edad. Contador Público Nacional, domiciliado en Colombres 423, 1er. piso, D. N. I. 10.491.734; Guillermo Eduardo Pascual, argentino, soltero, de 24 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Intendente Caceres 1111, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.163.328. — Por escrituras de fechas 21 de noviembre de 1978, 7 de mayo de 1980 y 7 de julio de 1980, ante los escribanos Hugo Eduardo Fraga y Ricardo A. Villa, se constituyó la sociedad "INMOBILIARIA Y MANDATARIA GASPAR CAMPOS S.A.", con domicilio legal en la calle Suipacha Nº 576, 2º piso de la Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sede Social: Lavalle 652, 6º piso Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la realización en cualquier punto del país de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compra-venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas. b) Mandatarias: Ejerciendo mandatos comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones sobre la materia. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones , ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Es de pesos 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones son ordinarias clase A al portador de 1 voto cada una. — Administración y Representación: L Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) , un máximo de (cinco) con mandato hasta la siguiente asamblea ordinaria. — Designación de directorio: Presidente: Mario Enrique Galanti Podestá; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Pascual; Síndico Titular: Jorge Eduardo Isern; Síndico Suplente: Carlos Alberto Putetti. — Representación: La administración legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento de aquel. — Mandato del directorio: El mandato del directorio se extiende por el término de un ejercicio. — Cierre Ejercicio Social: 3 de agosto de cada año. — E.L.: Sede Social Lavalle 652 6º piso Capital Federal. Vale. Sraspado: Por; de un: Vale.

Buenos Aires, 2[illegible] de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 272.000 — Nº 37.771

MARCEL DE LEUW

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad anónima. Marcel de Leuw Sociedad Anónima. — Fecha de Constitución: 20 de setiembre de 1978 y escrituras del 24 7 79, 29 10 79 30 4 80 y 1|8|80. — Datos personales de los otorgantes: Iván De Leeuw, de 49 años de edad, divorciado, belga, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 270, piso 12, dpto. C, con C.I. de Pol. Fed. 2.576.541 y doña Elisabeth Meiboom de De Leeuw, de 68 años de edad, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Juncal 1631, con L.C. 275.436 y doña María Delia Tobal, de 38 años de edad soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Montevideo 1573, 7º piso dpto A, con L.C. 3.852.720. — Nombre de la Sociedad: MARCEL DE LEUW SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 987, de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación de artículos de joyería, sus materias primas, piedras preciosas y relojería, compra venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandatos por tres años. Pudiendo designarse suplentes en igual o menor número. Los Directores deben elegir en su seno un Presidente o un Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por el término de tres años, debiendo la Asamblea elegir un Síndico suplente. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Iván De Leeuw; Vicepresidente, María Delia Tobal; Vocales, Elisabeth Meiboom de De Leeuw. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Alberto Meroni; Síndico suplente, Roberto Américo Druetto. — E.L.: y escrituras del 24|7|79, 29|10|79, 30|4|80 y 1|8|80. Vale.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 213.400 — Nº 37.772

CAMBIO CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Se hace saber por un día que por escritura del 3 de mayo de 1978, pasada ante el escribano de esta Capital, don Ernesto C. Mendizabal, al folio 1.075 de su registro, la sociedad CAMBIO CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social a la suma de $ 360.000.000 por resolución de asamblea general de fecha 3 de mayo de 1978, modificando el artículo cuarto del estatuto social es decir: Capital: $ 360.000.000 representado por 360.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 valor nominal con derecho a cinco votos por acción.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.600 — Nº 37.75[illegible]

FORTIN CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Miguel Saturnino Duffy, argentino, nacido el 20 de agosto de 1916, de 63 años de edad, hacendado, con Libreta de Enrolamiento Nº 542.473 domiciliado en la calle French 3095, Capital Federal. — Elvira Prantera de Duffy, argentina, casada, de 54 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 127.933, empresaria, domiciliada en la calle French 3095 Capital Federal. — Vicente Prantera, italiano, de 31 años de edad, casado, Cédula de Identidad número 2.613.931, jubilado, domiciliado en la calle Beruti 2365, piso 8º, A. Capital Federal. — Miguel Schiffer, argentino, casado en primeras nupcias, abogado, de 45 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.049.072, con domicilio en la calle Viamonte 1[illegible], piso octavo, Capital Federal. — A[illegible] Aguirre, uruguaya, de 59 años de edad, casada, con Cédula de Identidad Nº [illegible], ama de casa, domiciliada en la calle Beruti 2365, piso 8º, A. Capital Federal. — Purificación Mata Tabeada, española, soltera, 40 años de edad con Cédula de Identidad número 6.593.832, ama de casa, domiciliada en la calle Laprida 1483 y Rafael Vicente Prantera, argentino, divorciado, de 44 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.120.113, comerciante, domiciliado en la calle Laprida 1483, Capital Federal. — II) Denominación: FORTIN CARMEN S. A — III) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura del 8 de enero de 1979. — IV) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. V) Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación integral de establecimientos agropecuarios, industrialización primaria de sus productos y su comercialización, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. — b) Financiera: Mediante aporte de capitales a empresas, a sociedades o a personas, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros; tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de acciones, debentures, títulos u otros valores promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público de capitales. c) Importadora y Exportadora: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. — d) Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles en general, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. — VI) Capital Social: El capital social se fija en la suma de setecientos veinte mil pesos ($ 720.000), representado por 720 acciones de $ 1.000 cada una valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condicoines de su emisión. — VII) **Plazo de Duración: 70 años, contados desde la fecha de su inscripción. — VIII) Composición de** los órganos de administración y fiscalización. La administración de la sociedad estará a cargo del órgano de administración constituido por un directorio compuesto de uno a cinco miembros designados por la Asamblea General, la que fijará su número. Los directores durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos y continuarán en sus cargos hasta tanto sean reemplazados. — Presidente: Elvira Prantera de Duffy. — Vicepresidente: Rafael Vicente Prantera. — Director: Vicente Prantera. — Síndico titular: Miguel Schiffer. — Síndico suplente: Roberto Oscar Megues. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Sede de la Sociedad: French 3095 piso 14, departamento A. — Constituida por escisión de Santa Ursula Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de setiembre de 1954 bajo el número 1306 al folio 508 del libro 49 tomo A de estatutos nacionales.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 357.000 — Nº 37.779

ONGANIA HERMANOS Y MUSTO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 504 folio 2.140, del 4 de setiembre de 1979, otorgada ante el escribano doctor Osvaldo Devoto Registro Nº 520 de Capital Federal, conformada por Resolución de la I. G. P. J. Nº 8.703 del 31|10|80, se protocolizó un aumento de capital a la suma de $ 112.513.776, emitidas 100.931.259 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y de un valor nominal de un peso cada una, reforma del artículo cuarto del estatuto social de la sociedad ONGANIA HERMANOS Y MUSTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, el cual queda redactado como sigue: Art. 4º) El capital social es de $ 112.513.776; representado por 112.513.776 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública abonarse el impuesto fiscal correspondiente inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 83.200 — Nº 37.792

HOLANTEX

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
TEXTIL IMPORTADORA Y
EXPORTADORA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

HOLANTEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, TEXTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA E INMOBILIARIA. — La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº [illegible] 79. Por escrituras públicas de fechas [illegible] de setiembre y 29 de octubre de 1980 se constituye la siguiente sociedad: Denominación: "Holantex Sociedad Anónima Comercial Industrial Textil Importadora y Exportadora e Inmobiliaria. — Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 1[illegible], piso 5º, I, Capital Federal. — Socios: 1º) Benjamín Alberto Nodar, argentino casado, comerciante, nacido el 19 de octubre de 1935, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.173/217, domiciliado en Méndez de Andés 2221, planta baja primer piso, Capital Federal. — 2º) Alejandro Pena, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de mayo de 19[illegible], L. E. Nº 4.034.441, domiciliado en Perú 1454, piso primero, Capital Federal. — 3º) Ricardo Andrés Vinazza, argentino casado, comerciante, nacido el 7 de enero de 1939, D. N. I. Nº 4.291.415, domiciliado en Arenales 3709, Capital Federal. — Objeto de la Sociedad: La actividad y el objeto de la sociedad será la de compra, venta, producción, distribución, importación y exportación de productos textiles y afines, marroquinería y afines, calzado y afines; compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales. **Capital Social: Es de pesos noventa y seis millones ($ 96.000.000). Integración el 25 % y el resto dentro de los dos años. Duración: 99 años, a partir** de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — **Cierre** de Ejercicio: 30 de setiembre de **cada año. — Administración de la Sociedad: Estará** a cargo de un directorio con un mínimo de 1 miembro y un máximo de 5 cuyo mandato es de dos años. Síndicos un ejercicio. — Representación **Legal de la** Sociedad: Presidente del **Directorio** o Vicepresidente en su caso. **Directorio:** Presidente: Benjamín Alberto **Nodar.** Vicepresidente: Alejandro Pena, **Síndico** titular: Alfredo Nicolás Rascioni. Síndico suplente: Alfredo Enrique Tibiletti. Entrelíneas: Comercial Industrial **Textil** Importadora y Exportadora e Inmobiliaria. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980 —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 37.801

DANIEL ALEJANDRO FERRARI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución Nº 3|79. — Socios: Martha Noemí Lavigne, argentina, de 35 años de edad, divorciada, ama de casa, C.I. 5.551.357; Daniel Alejandro Ferrari, argentino, de 31 años de edad, divorciado arquitecto, C.I. 6.133.534 ambos domiciliados en calle Pampa 2057 piso 8º, de esta Ciudad. 2º) Escritura 536 del 8 de agosto de 1980 y escritura Nº 423 del 23 de setiembre de 1980, ante escribano de esta Capital, Horacio E. Spinetto. — 3º) DANIEL ALEJANDRO FERRARI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Paraguay 1225, piso 2º, Capital. — 5º) Objeto: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles. — Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. — Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Estudio, proyectos, dirección ejecutiva, y ejecución de obras de ingeniería, y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. — Compra venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Administración de bienes de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Autoridades: Presidente: Daniel Alejandro Ferrari. Vicepresidente: Guillermo Benigno Tejerina, argentino, de 63 años de edad, divorciado, abogado, C.I. 1.137.946, domiciliado en Tucumán 1455, Capital

Síndico titular: Federico Pariewski, argentino, de 65 años de edad, casado, abogado, C.I. 2.562.320, domiciliado en Lavalle 1362, Capital; Síndico suplente Enrique Hersz Kiperman, argentino, de 34 años de edad, casado, contador público, D.N.I. 12.009.162, domiciliado en Cangallo 1509, Capital; Síndicos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 264.600 — Nº 37.807

PARAGUAY 1225 PLANTA BAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución Nº 3|79. — 1º) Socios Alberto Juan Lavigné, argentino, 62 años de edad, viudo, comerciante, C.I. Nº 3.942.677, domiciliado Anchorena 530, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Felipe Alberto de la Balze, argentino, 69 años de edad, médico, divorciado, C.I. Nº 303.871, domiciliado Paraguay 1225, Capital. — 2º) Escritura Nº 357 del 8 de agosto de 1980. — 3º) PARAGUAY 1225 PLANTA BAJA S.A. 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, valores, acciones y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Uno a cinco miembros por 2 ejercicios. Autoridades: Presidente: Alberto Juan Lavigne; Vicepresidente: Daniel Alejandro Ferrari; Síndico titular: Guillermo Benigno Tejerina; Síndico suplente: Federico Pariewski. — Datos Personales de las Autoridades: Daniel Alejandro Ferrari, argentino, de 31 años de edad, divorciado, arquitecto, C.I. 6.133.534, domiciliado Pampa 2037, Capital; Guillermo Benigno Tejerina, argentino, de 63 años de edad, divorciado, abogado, C.I. 1.137.946, domiciliado en Tucumán 1455, Capital, y Federico Pariewski, argentino, de 65 años de edad, casado, abogado C.I. 2.562.320, domiciliado Lavalle 1362, Capital. — Síndicos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 193.200 — Nº 37.809

DOS PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: María Justa Orqueda, de 56 años de edad, casada, comerciante, con Libreta Cívica 3.374.856, domiciliada en Guayaquil 236, planta baja, departamento "B"; y Marta Ester Luciano, de 34 años de edad, casada, docente, con Libreta Cívica 5.103.955, con el mismo domicilio que la anterior, ambas argentinas. — 2º) Escritura del 23 de mayo de 1980, otorgada al Folio 130 del Registro Nº 423, a cargo del Dr. Carlos Alberto Rodríguez Babuscio. — 3º) Denominación Social: DOS PAMPAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 811, piso 2º, departamento "A". 5º) Objeto Social: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, desagües, gasoducto, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Agropecuaria: Mediante la explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas; establecer estancias para invernada y cría de ganado; tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas o ganaderas; frutícolas y forestales. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 250.000.000. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Directorio: Presidente: María Ester Luciano; Vicepresidente: María Justa Orqueda; Síndico titular: Dr. Roberto Rame; Síndico suplente: Rogelio Luis Goldfarb. — 9º) Duración de los Mandatos: Directorio: Dos años; Síndicos: Un año 10) Representación Legal: Presidente de Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. Personas Jurídicas 3|79. — Sobrerraspado: Cívica 3.374.856. Vale. — Testado: tres. No vale. — E|l.: dos. Vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 184.800 — Nº 37.815

S C I N T O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Leonardo Antonio Ezio Scinto, argentino naturalizado, de origen italiano, médico, nacido el 17|1|41, casado, D.N.I. Nº 10.264.638, y Norma Haydeé Garbarino de Scinto, argentina, nacida el 24|2|48, comerciante, L.C. número 5.799.877, ambos domiciliados en calle Félix Lora Nº 27, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 29 del 10|12|79, modificado por las Nº 27 del 22|5|80 y por la Nº 48 del 22|8|80, Aprobación I.G.P.J. Res. — 2) Denominación: "SCINTO" SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Helguera 2899, piso 2º "B", Capital. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de clínicas geriátricas y establecimientos para la atención integral de ancianos y personas desminuidas, impedidas, o discapacitadas, con prestación de servicios de alojamientos, alimentación, cuidado personal, rehabilitación y atención médica especializada. — Los servicios que por su naturaleza lo requieran, serán brindados por profesionales con título habilitante. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. — 6) Capital: $ 15.000.000 representado por 15.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, podrá elevarse hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la ley 19.550. — 7) Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 según decisión de la Asamblea. — Es condición esencial que uno de los miembros del directorio debe ser profesional médico. — Duración del Mandato: 3 años. — 8) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente designado por el término de 3 años. — 9) Representación Legal: Corresponde únicamente al presidente quien también posee el uso de la firma social. 10) Directorio: Presidente: Leonardo Antonio Ezio Scinto, Vicepresidente: Norma Haydeé Garbarino de Scinto, Directores titulares: Lida Gracia Crespi de Franco, Arturo Scinto, y Agusto Baroni; Síndico titular: Rubén Enrique Rodríguez, Síndico suplente: Dr. Juan Antonio Travieso. — 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 1[illegible] de 19[illegible] —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 205.800 — Nº 37.[illegible]

LEONARDO NUCERA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Leonardo Nucera, italiano, nacido el 25|5|37; casado, comerciante; C. I. Policía Federal Nº 4.669.226; domiciliado en Alvariño 319, Capital Federal; Elsa Beatriz Gómez de Nucera, argentina, nacida el 27|3|38, casada, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 4.730.384; domciliada en Alvariño 319 Capital Federal; Alberico Nucera, italiano, nacido el 14|1|13; casado, comerciante, C. I. Policía Federal Número 4.214.041, domiciliado en Eduardo Costa 334, Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires: María Nucera, italiana, nacida el 7|10|47, casada, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 7.564.559 domiciliada en Mayor Pedro Castelli Nº 823, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Olga María Antonieta Nucera, italiana nacida el 26|2|49, divorciada, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 7.568.175, domiciliada en Merlo 843, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 47 del 22|8|80, aprobación de la I. G. P. J. Estatuto Modelo — Res. 3|79. — 3º) Denominación: "LEONARDO NUCERA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Avenida Rivadavia 8957 Capital Federal. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, compra-venta de automóviles, camiones, y todo otro tipo de automotores, motocicletas y rodados en general. — Importación y exportación de automóviles, camiones, y todo otro tipo de automotores, motocicletas y rodados en general de fabricación extranjera y nacional respectivamente. — Comercialización, compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios de automóviles, camiones y todo otro tipo de automotores, motocicletas, y rodados en general de fabricación extranjera y nacional — Reparación y service de automóviles, camiones, automotores en general, motocicletas y rodados en general de fabricación nacional y extranjera. — 5º) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público le Comercio. — 6º) Capital: $ 327.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador de un voto cada una, y valor nominal $ 1, por acción. — 7º) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. La representación legal será ejercida por el presidente. — 8º) Fiscalización: está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea por el término de un año. — También se designó un suplente por el mismo término. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. — 10º) Directorio: Presidente: Leonardo Nucera; Vicepresidente: Elsa Beatriz Gómez de Nucera; Directores: Alberico Nucera, María Nucera y Olga María Antonieta Nucera.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 218.400 — Nº 37.821

COLLAZO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 60 del 31-7-80, ante el escribano Dr. O. H. Orlando (Reg. 51-CF.), COLLAZO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por decisión de asamblea gral. extraord. 8-7-80, modificó art. 11º del estatuto: "fiscalización ... a cargo ... Síndico titular por ... un año. ... Síndico suplente por igual término.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. —
Eduardo M. Favier Duoois, secretario.
$ 42.000 — Nº 49.225

LA JACINTA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FIANANCIERA, INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 499 (5-6-1979) se protocolizó aumento de capital y adecuación de estatutos: actas asamblea Nº 9 (1º-6-78) (ordinaria y exrtaordinaria). — 2) 29-4-1970. — 3) LA JACINTA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA. — 4) Rodríguez Peña 426, piso 9 Capital. — 5) a) comercial: por la importación, exportación, compra venta al por mayor y menor de bienes mercaderías, maquinarias, materias elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con la industria de la construcción. — b) Industrial: por la fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, eléctricos, plásticos y cualquier otra transformación de materiales para la industria de la construcción. — c) financiera: por la adquisición y venta de títulos acciones y otros valores; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: por la compra, venta de inmuebles y terrenos en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, venta fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal Ley 135.12. — 6) 99 años a partir del 10-7-1970. — 7) $ 14.000.000 representado por 14.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor $ 1 cada una, clase A valor 5 votos. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros c|mandato por 1 año. — Sindicatura: por 1 síndico titular y uno suplente con mandato por un año. — 9) Por el presidente del directorio. — 10) 31-7 de cada año. — Resolución IGPJ. 8618 (29-10-1980). — Se emitieron 13.950.000 de acciones ordinarias al portador clase A, valor 5 votos. — Las acciones en los futuros aumentos de capital podrán ser al portador o nominativas; y, el vicepresidente es el reemplazante del presidente en los casos de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.000 — Nº 49.232

ROBERTO GARBARINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION. La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: Roberto Jorge Garbarini, argentino, nacido el 18|3|52, D. N. I. Nº 10.260.282, comerciante, casado, y Lucía Elvira Ricciardelli de Gabarini, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|11|48, D. N. I. Nº 4.085.998, ambos domiciliados en José María Campos 2266, 1º "D", San Andrés, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|9|80. — Denominación: ROBERTO GARBARINI S. A. — Domicilio: Florida 930, 5º "A", Capital Federal. — Objeto: a) Fabricación, ensamble, montaje y elaboración de antenas de toda clase para receptores de televisión y radio para todas las ondas y sistemas de audiofonía, con sus correspondientes acesorios. — b) Compra, venta, importación, exportación, representación, licenciataria, asesoramiento y servicio de representación de toda clase de antenas y sus correspondientes accesorios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Fiscalización: un síndico titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Roberto Jorge Garbarini. — Vicepresidente: Lucía Elvira Ricciardelli de Garbarini. — Director: Teresa Elmerina de Filippi de Garbarini. — Síndico titular: Horacio Grinberg. Síndico suplente: Emilio Alberto Cucchiara. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 126.000 — Nº 49.237

BARFINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea extraordinaria del 3|1|80, escritura pública del 23|6|80, BARFINCO S. A., dispuso la ampliación de su objeto social y la consiguiente reforma del artículo 3º del estatuto. — Modificación: Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tie-

rras y su urbanización, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentes sobre propiedad horizontal. — b) Construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — c) Aportes o inversiones de capital para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos, valores mobiliarios y acciones emitidos por entes públicos o privados y otorgamiento de créditos, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, en el país o en el exterior. — e) Prestación de servicios en materia de informática, bajo todas las formas conocidas y en especial, el asesoramiento en materia de sistemas de información y de administración, análisis de organización y método, racionalización administrativa, desarrollo e implementación de sistemas de información, estudios de factibilidad, desarrollo de modelos matemáticas y simulación, auditoría de sistemas en general, organización funcional de centros de cómputos, prestación de servicios de procesamiento de datos, mediante el uso de equipos propios y/o de terceros, desarrollo y comercialización de paquetes de programas, el arrendamiento, compra, venta e instalación de equipos para el procesamiento de datos capacitación y selección de personal para el desempeño de funciones inherentes al tratamiento informático.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 147.000 — Nº 49.235

C.R.I.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea Gral. Extraordinaria del 5|12|79, Resoluc. Nº 8850 del 5|11|1980 de la Inspección General de Personas Jurídicas y Escritura Pública del 24|6|1980 se modifica el artículo 4º del Estatuto de C.R.I.B.A. SOCIEDAD ANONIMA y se eleva el capital social a la suma de $ 300.000.000,00.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800. — Nº 49.238

DE CARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Antonio de Caro, argentino, de 51 años, casado, arquitecto, L. E. número 4.657.389, domiciliado en Uruguay 981, 10º p, Capital; Roberto Orlando Ferreiro, argentino, de 51 años, casado, comerciante, L. E. 4.241.950, domiciliado en Suipacha 472, 3º p., ofic. 104, Capital, y Moisés Jorge Savransky, argentino, de 40 años, divorciado, abogado, L. E. número 4.305.258, domiciliado en Corrientes 1386, 11º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|8|80. — Denominación: "DE CARO S. A.". — Domicilio: Uruguay 931, 10º p., Capital. — Objeto: Realización de todo tipo de construcciones y obras públicas y privadas, obras civiles, industriales, institucionales y la realización de todo tipo de contratos y|o subcontratos de obra por cualquier sistema y con todo tipo de comitente, inclusive el Estado Nacional, provincial y municipal. La compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento y todo tipo de operaciones con inmuebles, inclusive las actividades previstas por la ley de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Antonio de Caro. Vicepresidente: Roberto Orlando Ferreiro. Director: Moisés Jorge Savransky. Síndico Titular: Rosa Ema Berodnik de Gamboa Antunes. Síndico Suplente: Pedro Aberastury (h). Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 8.226|80.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400. — Nº 49.240

ROMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 315 de fecha 4 de junio de 1980, la sociedad "Romagro S. A.", por Asamblea de fecha 21 de abril de 1980, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 10 de octubre de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 8066, ha modificado los artículos 1º y 4º del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: Art. 1º: La sociedad se denomina "ROMAGRO S. A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la capital pudiendo establecer sucursales y|o agencias en otras jurisdicciones. El Directorio convocado a ese efecto procederá a fijar o modificar el mismo realizando las comunicaciones o notificaciones que fuera necesario. — Art. 4º: El capital social es de $ 840.000.000 (ochocientos cuarenta millones de pesos) representado por 840.000 (ochocientas cuarenta mil) acciones de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. — Ratificación del actual domicilio en Piedras 172, piso 4º, Capital Federal. — E.L.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800. — Nº 49.246

RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Santiago Díaz Mathe, argentino, nacido el 13 de octubre de 1949, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 7.837.985, domiciliado calle Sánchez de Bustamante Nº 2640, séptimo piso, departamento letra "E", de ésta Ciudad; Alfredo Enrique Silvestre Blousson, argentino, nacido el día 12 de octubre de 1949, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 7.823.254, domiciliado calle Coronel Díaz Nº 2730, primer piso, departamento letra "B", de ésta Ciudad; Carlos Alfredo Chiappe, argentino, nacido el 27 de marzo de 1950, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Libreta de Enrolamiento número 8.209.852, domiciliado calle Esmeralda Nº 1271, quinto piso, departamento Nº 50, de ésta Ciudad; Daniel Carlos Hurrell, argentino, nacido el 1º de mayo de 1950, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 8.340.622, domiciliado en Avenida Las Heras Nº 3445, de esta Ciudad; Emilio Francisco García Escudero, argentino, nacido el día 14 de octubre de 1949, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 7.835.525, domiciliado calle Güemes Nº 1954, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta: Alfredo Gomizel, argentino, nacido el 30 de marzo de 1930, viudo, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.059.182, domiciliado calle Chivilcoy Nº 6160, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Carlos José Bogni, argentino, nacido el 2 de mayo de 1941, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento número 7.715.431, domiciliado calle General Urquiza Nº 55, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta: Juan Miguel Petit Debray, uruguayo, nacido el 13 de octubre de 1951, casado, ingeniero, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 5.482.402, domiciliado Avenida Las Heras Nº 2281, de ésta Ciudad; y Arnoldo Bos, argentino, nacido el día 14 de octubre de 1941, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.376.679 domiciliado calle Paso Nº 195, tercer piso, departamento "P", de ésta Ciudad. — Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 125 de fecha 31 de marzo de 1980. — Denominación: "RESEARCH SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Calle 25 de Mayo Nº 489, segundo piso, de ésta Ciudad. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación y exportación, de productos tradicionales y no tradicionales, de origen nacional o extranjero, en su faz primaria o manufacturados. — Compra y venta de artefactos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, y la instalación y servicio de los mismos. — Ejercer mandatos y representaciones de personas y empresas nacionales y extranjeras, para la realización de toda clase de negocios, relacionados con las actividades sociales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos representado por 20.000 acciones, de mil pesos, valor nominal cada una. — Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma individual, o al Vicepresidente en forma conjunta con un Director o a dos Directores en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, por el término de tres años. — La Asamblea también debe designar un Síndico Suplente por el mismo plazo. — Cierre de Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Santiago Díaz Mathe; Vicepresidente: Alfredo Enrique Silvestre Blousson; Directores Titulares: Carlos Alfredo Chiappe y Daniel Carlos Hurrell. Síndico Titular: Contador Público Nacional Félix Pérez Constanzo, y Síndico Suplente: Contador Público Nacional Horacio Huerta. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 26 de mayo de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 3.436. — S|raspado: "día"; millones". Vale.

Buenos Aires, octubre 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 331.800 — Nº 49.248

HERLERO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 99, 21 de Diciembre de 1979. — Asamblea 14 de Diciembre de 1979. — "HERLERO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA": aumento de capital y reforma de estatuto; reforma: art. 4º) Capital: $ 450.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto art. 188 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 49.258

JUCALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 201, fecha 28 de Marzo de 1979, Asamblea 15 de Diciembre de 1978. — Aumento de capital y reforma de estatuto de la sociedad "JUCALBA SOCIEDAD ANONIMA"; reforma art. 4º Capital $ 10.000.000 puede ser elevado al quíntuplo de su monto Asamblea complementaria 15 de Diciembre de 1978 transcripción del registro de Asistencia.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 49.260

STYLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Nº 3.79. — 1º) Diana Czapski argentina, divorciada, psicóloga, 38 años, C. I. Nº 4.972.965, Uriburu 22 Capital Federal; Carlota Wagner, argentina, divorciada, comerciante, 72 años, L. C. Nº 0.834.958, Mayor Irusta 2450, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; José Czapski, argentino, divorciado, 76 años, comerciante, C. I. Nº 1.344.181, Avenida Córdoba 427 Capital Federal. — 2º) 3 de Noviembre de 1980. — 3º) "STYLO S. A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires; José Evaristo Uriburu 22, piso 3º, Oficina B. — 5º) Tendrá por objeto explotar la actividad publicitaria en todos sus aspectos y modalidades, ya sea televisivas, radial, oral, escrita y visual, así como actuar como receptora de avisos clasificados. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos años; Presidente: Diana Czapski; Vicepresidente: Carlota Wagner; Director Titular: José Czapski; Síndico Titular. Daniel Juan Schiopetto; Síndico Suplente: Edgardo Sergio Pena; estos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de Marzo de cada año. — Entrelíneas: "interinamente" Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 49.261

C-3 QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3,79. — 1º) Héctor Cancelo, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 4.133.613, Catamarca 1540, Capital Federal. Osvaldo Alfredo Casuso, argentino, soltero, 35 años, comerciante, L.E. 7.764.461, Choele-Choel 844, Valentín Alsina; Carlos José Casuso, argentino, casado, 32 años, L.E. 4.764.105, Chaco 1849, Lanús, provincia de Buenos Aires; José Marcelino Casuso, argentino, casado, 62 años, industrial, L.E. 1.912.499, Choele-Choel 844, Valentín Alsina. — 2) 27 octubre de 1980. — 3) C-3 QUIMICA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Uspallata 2938. — 5º) La compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de productos químicos de uso industrial y agroquímicos; incluyendo insecticidas, raticidas, plaguicidas, detergentes y sus materias primas. — Industrial: Elaboración y fabricación, de productos químicos y agroquímicos, detergentes, insecticidas, plaguicidas, raticidas y hervicidas; Inmobiliaria: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal; Financieras: En relación con las actividades sociales otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes en inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) A operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo; b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: un directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. — 9) Presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Primer directorio: presidente: José Marcelino Casuso; vicepresidente: Carlos José Casuso; directores: Osvaldo Alfredo Casuso, Héctor Cancelo. síndico titular: Ernesto Franchini; síndico suplente: Liliana Moszkowski de Saidman. — Sobrerraspado: cuenta de; Cancelo: vale. Enmendado: C-3: vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 49.263

CONSTRUCTORA DE COCHERAS Y LOCALES EN PARQUE NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M. Butty, se hace saber:

QUE por instrumento público del día 5 de setiembre de 1980, se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación Constructora de Cocheras y Locales en Parque Norte, Sociedad Anónima. — Accionistas: Norberto Barreiros argentino, viudo, constructor, nacido el 23|11|29. C.I. Nº 2.765.247, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 264, Capital Federal; Mercedes Elsa Scherer, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 25|2|41, C.I. Nº 3 807.609, domiciliada en la calle Córdoba 2364, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación social: CONSTRUCTORA DE COCHERAS Y LOCALES EN PARQUE NORTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rodríguez Peña 264, Capital Federal. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción, reconstrucción, remodelación, reestructuración y demolición de cocheras, locales, oficinas, casas, departamentos, incluso prefabricados y|o premoldeados con aportes de materiales y|o mano de obra, o no, hormigones armados, mampostería y todo aquello concerniente afín a la actividad constructora. — Administración A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes. — Duran dos años en su mandato. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o del Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. — Capital: $ 20 000.000 (veinte millones de pesos). Puede ser aumentado al quintuplo. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Ejercicio: Se cierra el 30 de junio de cada año. — Tipo de acciones que se emiten: Ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. — Directorio: Presidente: Norberto Barreiros. Vicepresidenta: Mercedes Elsa Scherer. Síndico Titular: Dr. Daniel Antonio Paraspororo Síndica Suplente: Dra. Silvia Beatriz Ameri.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 49.270

SADETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 119 del 3|8|80 ante el Registro 1.250, pasada al folio 267 y por asamblea del 23|4|80, SADETEL SOCIEDAD ANONIMA, resolvió fijar su sede legal en Bogado 4445, Capital Federal y modificar los arts. 3º y 4º modificando su objeto social que en lo sucesivo serán Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de materias primas, productos en proceso y productos terminados para telefonía, telecomunicaciones, telegrafía, electricidad y video. Industriales Mediante la industrialización de componentes telefónicos de telecomunicaciones y conductores. — Constructora: Mediante la consultoría, el asesoramiento, la realización de anteproyectos para la construcción de obras civiles directamente relacionadas con lo enunciado en el objeto social y la instalación de planteles exteriores e interiores de telefonía, electricidad y electromecánicos. — El capital social se aumentó de $ 2.000.000 a $ 50.000.000, o sea 50.000 acciones de mil pesos cada una, pudiendo aumentar su capital hasta el quíntuplo de acuerdo al art. 188 de la Ley Nro. 19.550. — Estas modificaciones están autorizadas por la I. G. P. J. por Resolución Nº 8.364 del 25|10|80 en expediente 79.817|216.633.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 49.282

C E H U

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R. I. G. P. J. 3|79. Socios: Marcos Huller, argentino, nacido el 28|10|29, casado, industrial, L. E. 4.237.754. — Dolores Angela Grignola de Huller, argentina, nacida el 18|5|36, casada, industrial. L. C. 3.324.333, ambos domiciliados en Lambaré 935. 1º 2, Capital. — Emilio Cerato, argentino, nacido el 12|6|41, casado, comerciante, D. N. I. 7.718.362 y Alicia Beatriz Hernández de Cerato, argentina, nacida el 15|1|38, casada, comerciante, L. C. 2.918.733, ambos domiciliados en Córdoba 1551, Lanús Este. Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25 9 80. — Denominación: CEHU S. A. — Domicilio: Rawson 686, 8º piso, Capital. Objeto: Importación, fabricación comercialización, representaciones, exportación, servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico referido a equipos electrónicos y sus partes destinados a producción de imagen y sonido, telefonía, telegrafía alámbrica e inalámbrica, microprocesadoras de datos con sus terminales y elementos accesorios sistemas de antenas receptoras y transmisoras de H. F., V. H. F., U. H. F. y S. H. F., aplicados a satélites domésticos, estaciones repetidoras de televisión, frecuencia modulada y transmisión de datos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 80.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Marcos Huller. Vicepresidente: Emilio Cerato. Síndico titular: Isidoro Leonardo Taub. Síndico suplente: Enrique Mario Sidders. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Resolución I. G. P. J. Nro. 8.507'80.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 49.286

ARGENCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 29,11|79, escritura pública del 21|1|80, "ARGENCONS S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 250.000.000, dividido en 2.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Resolución I.G P.J. Nº 8.250|80.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 49.287

MELIQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 18|7|79, escritura pública del 18|7|79, "MELIQUINA S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 13 del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 1.527.981.000, dividido en 1.527.981 acciones de $ 1.000 v|n c|u Resolución I.G.P.J. Nº 8.143|80.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 49.283

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA MARTA DE BARCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 181, folio 631, del 30,3|78, y sus complementarias Nº 704, folio Nº 2.671, del 3|11|78 y Nº 733, folio Nº 2.750, del 2|11|80, otorgadas por ante el Escribano Doctor Osvaldo Devoto, Registro Nº 529, de Capital Federal, conformadas por Resolución de la I. G. P. J. Nº 168 del 30|9|80, por la cual se protocolizó la adecuación a la Ley número 19.550 72, del Contrato Social de la sociedad LA MARTA DE BARCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, quedando la redacción de la misma como sigue: Art. 1º: Bajo la denominación de La Marta de Barcia, Sociedad en Comandita por Acciones continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con igual denominación. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Esmeralda 909, 1º A. — Art. 2º) La sociedad tendrá un plazo de duración de 90 años, a contarse desde el día 1º|10|66. — Art. 3º) La sociedad tendrá por objeto el dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuaria, cría, reproducción, compra y venta de ganado, elaboración primaria de sus productos y subproductos, siembra de especies vegetales sus cosechas, acopio y|o envase o fraccionamiento. — Inmobiliarias: Compra venta, explotación, administración, construcción, fraccionamiento, urbanización y forestación de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — Comerciales: Importación y exportación, representaciones, consignaciones y mandatos, compra, venta, de productos elaborados y|o semielaborados y maquinarias destinadas al objeto social. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos acciones y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Art. 5º) El Capital Social es de $ 200.000, que corresponden: $ 43.000 al capital comanditado y $ 157.000 al capital comanditario, totalmente suscripto e integrado. — Art. 6º) El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, de acuerdo con los procedimientos previstos por el artículo 188, de la Ley Nº 19.550 72. — Art. 7º) La administración de la sociedad está a cargo de un Consejo de Administración, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 3 miembros con mandato por 3 años. — El uso de la firma social y la representación corresponden al Presidente o cualquier miembro del Consejo de Administración en forma individual. — Art. 9º) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, por el término de un año — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Art. 11) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. — Socios Comanditados: a) María Victoria Balbina Isidora Marta Bermúdez de Barcia, española, nacida el 29|7|23, viuda en primeras nupcias de don Anselmo Barcia, hacendada, con C. I. P. F. número 2.536.430, con domicilio en Rodríguez Peña 1192, 6º piso A, Capital Federal. — b) Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, nacido el 9|5|44, casado en primeras nupcias con Cristina Elena Schottlaender abogado, con C. I. P. F. Nº 5.134.138, con domicilio en José Hernández 2045, 24 piso C. de Capital Federal. — c) Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez, nacido el 7|4|46, en Capital Federal, casado en primeras nupcias con Magdalena María Llambi, médico veterinario con C. I. P. F. Nº 4.546.483, con domicilio en Rodríguez Peña 1192, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 277.200 — Nº 37.189

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

B&N ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la edición del 29|10|80 del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título y en el Texto:

Donde dice:

BEN ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir:

B&N ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 28|11 Nº 32.341 v. 28|11|80

S A L U K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Contrato Social: 9|10|80. — Socios: Nicola Saulo, italiano, nacido el 5|7|1949, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 6.193.347, domiciliado en Santa Buenaventura 421, Turdera y Valentín Hawryluk, argentino nacido el 16|1 1941, casado, comerciante, L. E. número 7.710.966, domiciliado en Eduardo Wilde 234, Llavallol. — Denominación Social: SALUK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Libertad 349, local 16 Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión y|o consignación de artículos de joyería, relojería y fantasías. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Plazo de Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000 dividido en cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales e integrado el 50% en dinero efectivo, el saldo se integrará dentro del plazo de un año

a contar de la fecha del contrato. — Administración: Estará a cargo de ambos socios quienes actuarán en calidad de gerentes y durarán en sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad. — Representación Legal: Corresponde a cualquiera de los socios en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Enmendado: Denominación. Vale. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 37.579

ANGSTROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 3|10|80. — Socios: Pedro Hildebrando Buosi, domiciliado en Bauness 2906, 4º C, Capital Federal, con C. I. P. F. 3.444.046, nacido el 21|10|29, argentino, técnico electromecánico, casado. — Mario Antonio González Agüero, con C. I. P. F. 6.632.552, domiciliado en Pavón 3505, Capital, argentino, nacido el 8|7|51, técnico electromecánico, casado. — Juan Carlos Romeu, con C. I. P. F. 3.181.002, domiciliado en Gómez de Fonseca 537, Capital, nacido el 3|7|32, argentino, técnico electromecánico, casado y Angel Norberto Casal, con C. I. P. F. 3.260.263, domiciliado en San Juan 2337, PB, Depto. 6, Capital Federal, nacido el 7|4|32, argentino, técnico electromecánico, casado. — Denominación de la Sociedad: ANGSTRÖM S. R. L. — Domicilio de la Sociedad: Gómez de Fonseca 537 Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución, fabricación, tratamiento y reparación de aparatos de uso médico. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de Duración: 100 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 1.250 cuotas cada una por un valor de pesos 1.250.000 cada uno. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Pedro Hildebrando Buosi y Mario Antonio González Agüero, quienes revestirán el carácter de gerentes. — El uso de la firma social será conjunta. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sobrerraspados: de, médico, administración. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 37.586

CORREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pironio, Julio César, nacido el 3 de mayo de 1932, argentino, estado civil casado, comerciante, C. I. número 3.140.761 (P. F.) y Brunati de Pironio, Susana Beatriz, nacida el 16 de febrero de 1935, argentina, estado civil, casada, comerciante, C. I. Nº 2.712.964 (P. F.), ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3735 de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 30 de octubre de mil novecientos ochenta. — Denominación: CORREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 3735, P. B. de Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, alquiler, fabricación, importación y exportación de aparatos equipos electrónicos de cualquier naturaleza y|o artefactos eléctricos y de telefonía, y la representación de empresas relacionadas con tales ramos, por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros. — Plazo de Duración: Veinte años, contados, a partir del 30 de octubre de mil novecientos ochenta. — Capital: Treinta millones de pesos. — Composición Organos de Administración, Fiscalización: El socio gerente Pironio, Julio César. — Organización de la Representación Legal: Socio Gerente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año, a partir del 30 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 37.589

GAMMA 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ALBERTO Azpiazu, argentino, casado, arquitecto, de 37 años de edad, C. I. Nº 4.772.411 de la Policía Federal, con domicilio en Gorostiaga 2248, 4º A, Capital Federal y María Teresa Garrido de Azpiazu, argentina, casada, arquitecta, de 36 años de edad, C. I. 4.422.790, Policía Federal, con domicilio en Gorostiaga 2248, 4º A, Capital Federal. — 2) 27 de octubre de 1980. — 3) GAMMA 3 S. R. L. — 4) Amenábar 590, planta baja, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al por mayor y|o al por menor, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación e instalación de toda clase de artefactos materiales y elementos relacionados con la iluminación, amoblamiento y decoración, tanto en la vía pública como en viviendas privadas, obras, locales y edificios comerciales, industriales o públicos. — 6) 8.000.000. — 7) 30 años, a partir del 1º de octubre de 1980. — 8º) A cargo de Alberto Azpiazu y María Teresa Garrido de Azpiazu, ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. — 9) Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de marzo. — S|raspado: vía pública. Vale. — Entrelíneas: 8º), Vale. — Testado: 8). No vale. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 37.575

DEBEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento de Constitución: 5 de noviembre de 1980, por instrumento privado. — Nombre y Apellido de los Socios y sus Datos Personales: Miguel Angel Pricolo, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, con D. N. I. Nº 12.094.843 y domiciliado en Franklin 760 1º C de la Capital Federal. — Jaime Enrique Eiguer, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, con D. N. I. Nº 13.654.253 y domiciliado en Franklin 769 de la Capital Federal. — Nombre de la Sociedad: DUBEAU S. R. L. — Domicilio de la Sociedad: Julián Alvarez 2441, local unidad Nº 2 de la Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de constitución, o sea 5 de noviembre de 1980. — Objeto: La importación, exportación, compra y venta por cuenta propia o de terceros de artículos de perfumería, de limpieza, de regalo, de tocador, al por mayor y|o al por menor. — Capital: $ 36.000.000. — Administración: Se nombra gerentes-administradores a todos los socios y el uso de la firma social se hará indistinta. Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 37.603

ORGANIZACION HAEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Natalio Di Centa, casado, 30 años, argentino, comerciante, Campana 51, piso 6º, departamento A, Capital, L. E. Nº 7.671.752. — Alberto Néstor Ordiz, 34 años, casado, argentino, comerciante, Pareja 2978, Capital, L. E. Nro. 4.535.786. — Mirta Susana Fernández Treviño de Di Centa, casada, 32 años, argentina, comerciante, Campana 51, piso 6º, departamento A, Capital, L. C. Nº 5.817.392. — Nélida María Tosi de Ordiz, casada, 32 años, argentina, comerciante, Pareja 2978, Capital, L. C. Nº 5.637.354. — 2) Fechas de Constitución: Instrumento privado 31 de marzo de 1980 y 29|7|80. — 3) Denominación: ORGANIZACION HAEDO S. R. L. — 4) Domicilio Social: Campana 51, departamento 40, Capital. — 5) Objeto Social: Servicios o asesoramiento con personal temporario y|o efectivo. — 6) Plazo de Duración: Diez años, desde su inscripción. — 7) Capital Social: El capital social es de pesos 1.400.000 dividido en 140 mil cuotas de diez pesos cada una que los socios suscriben por partes iguales, o sea 35 mil cuotas de diez pesos cada una, las que se integran en dinero en efectivo. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: interinamente. Vale. — E|l.: y 29|7|80. Vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 37.604

O. C. REALIZACIONES GRAFICAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Victoria Elsa Cristiansen de Nieto, argentina, casada, comerciante, nacida el 5 de diciembre de 1918, D. N. I. 2.612.493. — Jorge Oscar Nieto, argentino, soltero, comercinate, nacido el 12 de abril de 1946, L. E. 4.542.994. — Marta Alicia Nieto, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26 de enero de 1944, C. I. 5.010.573, todos domiciliados en Campana 51, 4º A, Capital Federal. Constitución 14|10|80. — Denominación: O. C. REALIZACIONES GRAFICAS INTEGRALES S. R. L. — Domicilio: Campana 51, 4º A, Capital Federal. — Objeto Social: Producción y comercialización de papeles e impresos en general, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada terceros. — Capital Social: $ 20.000.000. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación Legal: Todos los socios son gerentes y actúan en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 37.608

PROVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercia lde Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante,, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 1) Socios: Mónica Inés Joseph, argentina, casada, nacida el 27 de octubre de 1950, L. C. Nº 6.532.382, contadora pública, domiciliada en Maure 2301, piso 11, departamento B, Capital Federal y José Alberto Roslan argentino, casado, nacido el 2 de agosto de 1942, D. N. I. 7.735.019, contador público, domiciliado en Marquez de Loreto 2294, Castelar, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado de 20 de octubre de 1980. — 3) Denominación PROVIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 1644, piso 9º, departamento C Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta importación, exportación, distribución de productos de la alimentación y del vestir y de la provisión de artículos para negocios de proveeduría y de almacenes en general y el ejercicio de comisiones y consignaciones referidos a los mismos. — 6) Plazo de Duración: Veinte años, contando a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 30.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Ambos socios que revistan el cargo de gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Ambos socios en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año.

S|r.: noviembre. Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 37.611

C.B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rubén Tomás César, argentino, soltero, nacido el 24 de setiembre de 1949, hijo de Alfredo Orlando César y Antilla Inés Necelenko, L.E. número 8.113.914, comerciante, domiciliado en Rómulo Naón 3171, de esta ciudad, y José Luis Barros, argentino, nacido el 29 de enero de 1947, divorciado de sus primeras nupcias con Alicia Escondelaro, L.E. número 7.593.081, comerciante, domiciliado en Charcas 2709, de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 24 de setiembre de 1980, por escritura número 1.152 pasada al folio 3.759 del Registro 312 de esta ciudad. — 3) Denominación "C.B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Avda Santa Fe 3243, de esta ciudad. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto la importación, exportación, compra, venta y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos para el hogar, alfombras, cortinas, papeles, revestimientos y demás artículos para la decoración integral de viviendas, locales y oficinas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos relacionados o necesarios para el cumplimiento de su objeto social. — 6) Plazo: 5 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de v$n 10.000 cada una, que los socios suscriben totalmente por partes iguales e integran en dinero efectivo el 50% de sus respectivos aportes y el saldo en un plazo no mayor de 2 años. — 8. Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente que se desempeñarán con el cargo de Gerentes, teniendo individualmente el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 37.623

V. S. I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Andrés Regino Romero, argentino, nacido 5|4|1931, casado, comisario mayor retirado, L.E. Nº 5.132.896, domicilio calle 41 Nº 1093, La Plata, Prov. Bs. As.; Carlos Horacio Marenco, argentino, nacido 17|1|1939, casado, militar retirado, L.E. Nº 4.878.657, domicilio Juan Bautista Alberdi 2738, 5º 'B', Cap Fed., y Rubens Florentino Ramírez, L.E. número 4.812.915, argentino, nacido 9|10|1932, militar retirado, casado, domicilio calle General Acha 11, P. 3, Dpto. C, Avellaneda, Prov. Bs. As. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 16|9|1980 y complementaria del 31|10|80. — 3) Denominación: V.S.I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Juan Bautista Alberdi 2738, 5º "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: El objeto de la sociedad consistirá en la compra, venta, comercialización y fabricación de elementos de seguridad como asimismo la contratación de servicios de

vigilancia, seguridad e investigaciones pudiendo para el cumplimiento de su objeto contratar y subcontratar trabajos y servicios en general. — 6) Plazo de Duración: 20 años a partir del 10.9.1980. — 7) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad. — 8) Dirección y Administración: Andrés Regino Romero, Carlos Horacio Lorenzo y Rubens Florentino Ramírez, quienes revistirán el cargo de socios-gerentes. — 9) Representación Legal: Está a cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Al margen: 1): Vale. Entrelíneas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.260 — Nº 37.620

TIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Osmar Ricardo Pizzecchi, argentino, nacido el 11 de enero de 1929 titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.050.573, comerciante, casado en primeras nupcias con Isabel Guerra de Pizzecchi, y domiciliado en la calle Argerich 5242, de Capital; Isabel Guerra de Pizzecchi, argentina, nacida el 24 de setiembre de 1930, titular de la Libreta Cívica Nº 0.118.788, comerciante, casada en primeras nupcias con Osmar Ricardo Pizzecchi, y domiciliada en la calle Argerich 5242, de Capital; y Adriana Isabel Pizzecchi de Timpanaro, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.283.615, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Timpanaro, y domiciliada en Río de Janeiro 323, piso 5º, unidad "D", de Capital. Denominación: "TIPE S.R.L." Domicilio: Avda. Rivadavia 7761, Capital. Duración: Cincuenta años a partir de la fecha del contrato. Objeto: Compra, venta, por mayor y menor, de papelería y artículos de publicidad y propaganda, y la impresión de papelería en general; producción de papel, consignación de materias primas y de productos elaborados, compra, venta de maquinarias necesarias para el giro social; importar y exportar. Capital: Nueve millones de pesos. Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. Representación: A cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Constitución: Por instrumento privado cuyas firmas se encuentran certificadas por escribano público con fecha 9 de setiembre de 1980. — Entrelíneas interinamente: Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.230 — Nº 37.663

[illegible] PAYSANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

[illegible] PAYSANDU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por instrumento privado de fecha 23 de setiembre de 1980, el socio Santiago Marcus, cede, vende y transfiere al señor Jorge Marcus y la señora Zulema Kaplan de Marcus, un millón de cuotas de diez pesos cada una que posee en la sociedad, o sea la totalidad de sus cuotas, lo cual hace un importe de diez millones de pesos, quedando así desvinculado de la misma. La administración y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta por los socios Jorge Marcus y Zulema Kaplan de Marcus. Los datos personales de la socia que ingresa señora Zulema Kaplan de Marcus son los siguientes: argentina, casada, comerciante, de 36 años Libreta Cívica Nº 4.961.765, con domicilio en la calle O'Higgins 1865 piso 11, Capital Federal. — S/raspado: Zulema Vale Entrelíneas: y uso de la firma social Vale. Entrelíneas: en la totalidad. Ta, bien: Vale

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.260 — Nº 37.668

IGLESIAS Y SANTAMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) **SOCIOS:** Amalia Severiana Icezalaya, viuda, 77 años, argentina, comerciante, Jerónimo Salguero [illegible] Capital, L.C. 0.177.329; Elsa Iglesias, soltera, 53 años, argentina, comerciante, Pasaje El Sirvano 349 Capital, L.C. 1.322.971. — 2º) Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 24 de setiembre de 1980. — 3º) Denominación: IGLESIAS Y SANTAMARIA S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Avenida de Mayo 925 Capital. — 5º) Objeto Social: Explotación de los Juegos de Lotería, Prode y Quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a contar desde la fecha de su inscripción. — 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 5.000.000 en efectivo, dividido, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad estará administrada por los dos socios, quienes revisten la calidad de Gerentes: Amalia Severiana Icezalaya de Santamaría y Elsa Iglesias. — 9º) Organización de la Representación Legal. — Los socios actuarán conjunta o indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E/l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 37.675

CAMPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Alfredo Díaz, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 31 años, L.E. 7.374.180, Juan de Garay 631, 7º P., "B"; y César Augusto Luna Ercilla, argentino, casado, [illegible], 60 años, L.E. 1.740.[illegible], Rivera Indarte 1173; ambos vecinos de Cap. Fed. — Fecha Constitución: 2/10/80. — Denominación: "CAMPAR S.R.L." — Domicilio: Rivera Indarte 1173. C. p. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros a la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos y además la edición, publicación, distribución de libros, revistas, [illegible] y la explotación del ramo de publicidad y propaganda pública o privada mediante los medios usuales para tal fin, o que se crearen en el futuro. Compraventa, importación, exportación, representación y consignación de productos e implementos para la industria gráfica, explotación de concesiones diseños y modelos industriales relacionados con dicha industria. — Plazo: 50 años, a contar desde inscripción en el R. P. Comercio. — Capital: $ 2.000.000. — Administración y Uso de Firma: A cargo de ambos socios en forma indistinta en carácter de Gerentes. — Cierre Ejercicio: 30/9. — S/b.: A[illegible] Vale. — E/l.: agrónomo. Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 37.696

CROMADOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LUCIA Beatriz Boglione, argentina, soltera, comerciante, 10|1|57, D.N.I. Nº 13.080.931, Maure 2350, 1º, Dpto. 5, Capital; y Héctor Rubén Suárez, argentino, divorciado, comerciante, 20|3|1950, C.I. 6.444.123, Bulnes 1844, 7º, Dpto. 57, Capital. — Fecha: 27|10|1980. — Denominación: CROMADOS BUENOS AIRES S.R.L. — Domicilio: Fraga 1262, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación y exportación [illegible] — Capital: $ 10.000.000 — [illegible] — Representación: [illegible] — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — E/l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 37.70[illegible]

FOTOGRAFICA SEMINARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OLGA Esther Romero Pereira de Avero uruguaya, casada, comerciante, 9|8|1942, D.N.I. 92.320.948, Corrientes 4894 3º "B" Capital; Roberto Vico Pérez uruguayo, casado, comerciante, 21|2|1948 D.N.I. Nº 92.358.448, Velazco 727, 3º "A" Capital; Norma Lidia Narvarte argentina, soltera, comerciante, 2|12|1950, L.C. 6.364.672, Paraná 518, La Lucila, Pcia. Bs. As.; y Reinaldo Luis Seminario argentino, casado, comerciante, 7|1|1930, L.E. Nº 8.037.912, Santa Fe 3383, Capital. — Fecha: 23|10|1980. — Denominación: FOTOGRAFICA SEMINARIO S.R.L. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Aguirre 41, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación y exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y distribución de todo tipo de material fotográfico, cámaras filmadoras proyectores, equipos de audio, radio y televisión, sus accesorios y repuestos. — Prestar servicios de revelaciones, ampliaciones temas fotográficos, fílmicos o sonoros. — Capital: $ 20.000.000. — Gerentes: Todos los socios. — Representación: Indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — S/r.: anual Vale. — E/l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.000 — Nº 37.705

CERVEMATICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Alfonso González, José Antonio Zapico Fernández de Chicote Bañón. — Fecha de Constitución: 29-10-80. — Nombre de la Sociedad: CERVEMATICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida de Mayo 1365, 9º, of. 31. — Duración: 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de máquinas y equipos relacionados con el ramo gastronómico. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por todos sus socios, y cuyas firmas en forma conjunta de a dos obligan a la sociedad. — Así podrán celebrar contratos con bancos públicos y privados y organismos estatales, y arrendar, comprar y vender bienes inmuebles, les está prohibido comprometer a la sociedad en negocios o garantías ajenas a la misma. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 37.712

LA AREOLEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Alfonso González González, español, casado, 31 años, C. I. de la Policía Federal 8.794.914, comerciante, domiciliado en la calle Catulina 45, p. 9º, dto. B, Capital Federal; Luciano González, español, casado, 61 años, C. I. de la Policía Federal 6.038.[illegible], comerciante, domiciliado en la calle General Paz 184, de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Fernando Chicote Bañón, español casado, 61 años, C. I. de la Policía Federal 4.06[illegible], domiciliado en la calle Córdoba 62, p. 9º, dto. A, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 31.10.80. — Nombre de la Sociedad: LA AREOLEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida de Mayo 1365, 9º, of. 31, Capital Federal. — Duración: 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de restaurant, parrilla y cervecería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: Pesos 21.000.000. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por todos sus socios y cuyas firmas en forma conjunta de a dos obligan a la sociedad. Así, podrá celebrar contratos con bancos públicos y privados y organismos estatales y arrendar, comprar, vender y permutar bienes inmuebles, les está prohibido comprometer a la sociedad en negocios o garantías ajenas a la misma. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.450 — Nº 37.714

ARTPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora [illegible], Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Víctor Samuel Serfaty, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en Moreno 2[illegible], piso 2º departamento "A", Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 7.667.302; Juan Carlos Cintado, argentino, casado, comerciante, de [illegible] años de edad domiciliado en Lezica 4[illegible], piso 5º, departamento [illegible], Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 4.40[illegible]164; Beatriz Marta Cintado de Serfaty, argentina, casada, comerciante, de [illegible] años de edad, domiciliada en Moreno 2516, piso 2º departamento "A", Capital Federal, con Libreta Cívica número 6.271.224; y Dora [illegible] de Cintado, argentina, casada, comerciante, de 46 años [illegible] Lezica 4155 [illegible] Capital Federal, con Libreta Cívica número 6.044.450. — Fecha de Constitución: 16 de mayo de 1980. — Razón social: ARTPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lezica 4155, piso 3º, dpto. 1, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto [illegible] fabricación, elaboración, confección, distribución, importación y exportación de prendas y artículos en general relacionados con el ramo de peletería; como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: $ 4.000.000. — Firma social: Indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Administración: Todos los socios: Víctor S. Serfaty, Juan C. Cintado, Beatriz M. Cintado de Serfaty, Dora [illegible] de Cintado. — E/l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 763.000 — Nº 37.73[illegible]

YESERIA ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) **SOCIOS** Victoriano Martínez, casado, 37 años, paraguayo, yesero, Lavalleja 37[illegible], Quilmes Oeste, C. I. 7.330.723; Enrique Carlos Orfila, divorciado, 53 años, argentino, Contador Público Nacional, Luis Sáenz Peña 1288, 7º "A", Capital, C. I.

4.512.902. — 2) Fecha de Constitución: (Instrumento privado), 28 de octubre de 1980. — 3) Denominación: YESERIA ROMA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 1260, 7º "A", Capital. — 5) Objeto Social: Prestar servicios de yesería y pintura. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Ambos socios Gerentes en forma conjunta. — 10) Cierre de Ejercicio: al 31 de diciembre de cada año. - E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 37.799

PERNIGOTTI Y VINOKUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Luis Pernigotti, argentino, nacido el 23 de agosto de 1947, L. E. Nº 7.606.282, casado, licenciado en Economía, domiciliado en Arenales 1560, 4º piso, Capital, y Natalio Isaías Vinokur, argentino, nacido el 15 de marzo de 1934, L. E. Nº 4.118.694, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2880, piso 14, Depto. "B", Capital. — Fecha Contrato: 13 de octubre de 1980. — Denominación: PERNIGOTTI Y VINOKUR S. R. L. — Domicilio: Avenida Sáenz 930, 1º piso, departamento B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, su importación y exportación relacionados con productos envasados en conserva e inherentes a la industria alimenticia y bebidas de toda clase y tipo. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, industrialización y envasado de todo tipo de artículos alimenticios y bebidas de toda clase. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación por sí o para terceros de maquinarias, equipos y repuestos, frutos, productos o subproductos relacionados con su objeto. — Plazo: 20 años, a contar de: 13 de octubre de 1980. — Capital: Pesos 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 100 cada una. — Gerencia y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, y el uso de la firma social en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. - E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 37.812

DEL SIGLO VEINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado de fecha 24-11-80, en DEL SIGLO VEINTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se produjeron las siguientes modificaciones: doña Martha Amelia Gregoria Bertero de Giraldi, socia gerente, es de estado civil casada. — Objeto Social (Cláusula 3º): La sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta y compra de cuadros, objetos de arte, adornos, fabricación, compra, venta, venta y permuta de objetos, muebles, adornos y demás enseres destinados al amoblamiento de cualquier tipo de material y decoración de interiores, asimismo objetos de arte, similares o afines, pudiendo importar y exportar toda clase de artículos para regalos. La sociedad está autorizada para adquirir inmuebles destinados a su explotación comercial y en general para realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Composición del Organo de la Administración (Cláusula 5º): La sociedad será administrada y dirigida por los socios: Helena María del Carmen Bullrich y Martha Amelia Gregoria Bertero de Giraldi, quienes revestirán el cargo de gerentes. — Organo de Representación Legal: Los gerentes actuarán en forma indistinta con excepción de los siguientes casos: 1º) Operaciones sobre bienes inmuebles, con transcripción en el libro de actas; 2º) suscripción de pagarés y todo documento que implique operaciones de crédito; 3º) otorgamiento de poderes. — En ningún caso la sociedad podrá ser fiadora de obligaciones, trátese de las socias o de terceros. — El resto de las cláusulas queda vigente. - E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 37.822

CRADIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Acto Privado de fecha 23 de Octubre de 1980, Capital; Socios: Marcos Oscar Guerenstein, argentino, casado, nacido el 21 re Diciembre de 1941, C. I. Nº 4.778.964, comerciante, domiciliado en Las Heras 3646 7º piso Departamento "A"; Jacobo Guerenstein, argentino, casado, nacido el - de enero de 1909, L. E. Nº 461.981, comerciante, domiciliado en Estado de Israel 4755, 9º piso, Departamento "B"; Hugo Ricardo Wagener, argentino, casado, nacido el 7 de Mayo de 1944, C. I. Nº 9.471.602, médico, domiciliado en 25 de Mayo 1851, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Denominación y Domicilio: "CRADIN S.R.L.", con domicilio en la calle Estado de Israel 4755, 9º piso, Departamento "B", Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de instrumental, equipos, accesorios, repuestos y materiales médicos y radiológicos; la prestación, contratación y|o subcontratación de servicios de catastros médicos y asesoramientos en instalaciones y|o funcionamiento de equipos radiológicos, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos relativos al objeto social; Capital Social: $ 10.000.000. — Plazo: Treinta Años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración: La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, el socio Jacobo Guerenstein podrá actuar con todas las facultades necesarias en nombre de la sociedad. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 49.259

LA PERLA DE BLANCO, MANCINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En "LA PERLA DE BLANCO, MANCINI Y CIA. S.R.L.", con domicilio social en la Avda. Almirante Brown 1250, se ha modificado la cláusula quinta del contrato constitutivo quedando redactada de la siguiente manera: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida individual e indistintamente por los socios César Mancini y Juan Eusebio Blanco, quienes actuarán como gerentes, pudiendo hacer uso de la firma social en todos los trámites relacionados con el desenvolvimiento y actividad de la sociedad. Les queda expresamente prohibido utilizarla en negocios u operaciones ajenas al objeto e interés de la sociedad, ni comprometerla en fianzas o garantías para terceros".

Buesos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 37.732

RIO JAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura del 2|9|80 Carlos Hugo ParKadisL cedió sus 50 cuotas, la cantidad de 40 cuotas que representaban un capital de $ 5.000 a los otros socios Oscar Héctor Cameneci, Jorge Osvaldo Barofio, Elmo José Rafael Legoratti, Teodoro Haimovici, Eduardo Lacarrieu, Horacio Eugenio Grudny, Ramón Alfredo Santamaría y a Ide Jaitt en la sociedad "RIO JAMAR S.R.L." — Enmendado: $ 5.000: Vale.

Enmendado: noviembre: Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 37.736

SISTEMAS IRRADIANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Víctor Alberto Bolgues, argentino, casado, 31 años, técnico en comunicaciones, domicilio: De la Peña 1264, Lanús, C. I. Nº 6.578.064; Carmen Araceli Amigo, argentina, soltera, 31 años, empleada, domicilio: Gral. Deheza 1408, Lanús, L. C. Nº 5.620.173 y Adolfo Osvaldo Ruiz de Arcaute, argentino, casado, 45 años, técnico electrónico, domicilio: Crisóstomo Alvarez 2795, L.E. Nº 4.118.533. Nombre: SISTEMAS IRRADIANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, a contar del 1º de enero de 1980. Domicilio: Crisóstomo Alvarez 2795, Capital Federal. Objeto: Industriales: Fabricación de estructuras para soportes de antenas para equipos radioeléctricos. Instalación de sistemas de comunicaciones. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos de comunicaciones y sistemas irradiantes de producción nacional o importados. Consultoría en la rama de comunicacioens. Capital: Pesos 15.115.000. Gerencia y uso de la firma social, los tres socios, en forma indistinta. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 37.762

KITCHEN MAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) MANUEL Enrique García, argentino, soltero, con domicilio en Avda. Maipu Nº 1578, Dpto. "F" de 34 años de edad, D.N.I. Nº 8.250.519, de profesión comerciante; Horacio Alfredo García Ríos, argentino, casado, de 33 años de edad, con domicilio en la calle Paroissie Nº 3872, piso 1º, Dpto. 11, de Capital Federal, D.N.I. Nº [illegible], de profesión comerciante. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 4 agosto 1980. — 3) Razón Social o Denominación: "KITCHEN MAKER S.R.L." — 4) Domicilio Social: Paroissien Nº 3872, piso 1º, Dpto. "11" Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comerciales: Realizar toda clase de operaciones de comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, materiales, máquinas, repuestos, accesorios y demás implementos relacionados con el rubro siguiente. Industriales: Mediante la extrucción, transformación, producción y elaboración de los frutos, materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con las industrias: metalúrgica, textil, química, petroquímica, minera, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, automotriz, gráfica, papelera, de la construcción, de la alimentación y del vestido, y especialmente todo lo relacionado con la fabricación, renovación y reconstrucción de muebles de cocina, sus partes, y accesorios de metal para uso doméstico, comercial e industrial. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o de cualquier naturaleza, incluso de propiedad horizontal. Agropecuarias: La compra, venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. 6) Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 20.000.000 (pesos veinte millones). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La gerencia estará a cargo del Sr. Manuel Enrique García y del Sr. Horacio Alfredo García Ríos. Cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal estará a cargo del Sr. Manuel Enrique García y del Sr. Horacio Alfredo García Ríos, cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 (treinta y uno) de diciembre.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 214.200 — Nº 37.770

TRADENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: César Ruben Doctor, argentino, nacido el día 16|1|54, abogado, estado civil soltero, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 1582, 1º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.044.846 y Ricardo Américo Giaccio, argentino, nacido el día 22|2|55, comerciante, de estado civil casado, domiciliado en la calle Aranguren 1259, 3º E, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.815.050 — Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de setiembre de 1980. — Denominación Social: TRADENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Alsina 1760, 7º piso, oficina [illegible], Capital Federal. — Objeto Social: Realizar negocios por cuenta propia o ajena en el ramo de importación y exportación de productos, mercaderías, materias primas, útiles, maquinarias, etc., así como cualquier otro negocio anexo o conexo de la mayoría que el capital resuelva, pudiendo para el desarrollo de su objeto realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles y comerciales que fueren necesarias o convenientes sin excepción alguna. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha del contrato. — Capital Social: Un millón de pesos ($ 1.000.000), dividido en diez [illegible] de cien mil pesos cada una [illegible] dividido en diez (10) cuotas de [illegible] pesos cada una ($ 100.000), siete (7) de ellas pertenecen a César Ruben Doctor y las tres (3) restantes a Ricardo Américo Giaccio. — Administración y Representación: A cargo de ambos socios en forma alterna, separada o conjunta, indistintamente, teniendo a su cargo los dos la gerencia de la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las ganancias o pérdidas que arrojaren los respectivos ejercicios corresponderán en un 70 % a César Rubén Doctor y en un 30 % a Ricardo Américo Giaccio. - E|l.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 37.[illegible]

ESTABLECIMIENTOS GOMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autoriaznte, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 11 de setiembre de 1980, don Juan Antonio Lacarta vende, cede y transfiere a favor de don Jorge Alfonso Antonio País, casado, argentino, L.E. Nº 5.566.529, comerciante, de 50 años de edad, con domicilio en Allende 4381, Capital Federal, las cuatrocientas ochenta y ocho cuotas de diez pesos cada una que tiene y le corresponde en ESTABLECIMIENTOS GOMECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta venta, cesión y transferencia se realiza por el precio fijo, definitivo e inamovible de pesos veinte y siete millones que el cesionario abona en este acto en dinero efectivo. El cedente declara que no tiene reclamo de ninguna índole que formular ni a la sociedad ni a los socios emergente de las cuotas cedidas.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 37.782

CROCHET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 1º de agosto de 1980, otorgada al folio 1.660, bajo el Nº 478 del Registro Notarial Nº 529, de

Capital Federal, se protocolizó: a) Cesión de cuotas sociales, efectuada por Teodoro de la Cal de 250 cuotas de $ 10 c|u. a favor de Roberto Jorge Orteu en la suma de $ 12.000.000, de la sociedad Crochet Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, dejando constancia que en virtud de la presente cesión el Sr. Teodoro de la Cal ha cesado en su condición de socio de la misma. — b) Renuncia del cargo de gerente del señor Ramón José Orteu. — c) Reforma del contrato social en la siguiente forma: 1º) La sociedad girará bajo la razón social de CROCHET ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 669, 8º B, o donde se fijare en lo sucesivo. 2º) La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de artículos de pasamanería y afines. Podrá realizar la importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones y toda clase de operaciones y actos civiles, comerciales, industriales relacionados con la industria textil y su objeto social, por cuenta propia o de terceros. 4º) La sociedad se constituye por el término de cincuenta años, a contar desde el uno de enero de 1955. 5º) El capital social lo constituye la suma de $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 c|u. distribuidas entre los socios en la siguiente forma: señor Ramón José Orteu, 656 cuotas y 1|4, y señor Roberto Jorge Orteu, 343 cuotas y 3|4. 6º) La administración y gerencia será ejercida por el socio señor Roberto Jorge Orteu quien tendrá el uso de la firma social con todas las facultades previstas en la cláusula tercera. En caso de ausencia o impedimento del socio-gerente lo reemplazará automáticamente con iguales atribuciones la señora María Esther Iglesias de Orteu. En todos los casos suscribirán la documentación pertinente con su firma particular precedida por la razón social. 8º) Al 31 de diciembre de cada año se realizarán un inventario y balance general, ajustados a las normas técnico-contables y disposiciones impositivas en vigor. — Entrelíneas: Jorge: vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 37.791

FRIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1º) Bernardo Como, 50 años, italiano, viudo, Cangallo 2132, 9º, B, Capital Federal, comerciante C. I. 3.313.994 y Jacinta Beatriz Sciegia argentina, soltera, 34 años, comerciante, L. C. 5.753.215, Cangallo 2132, 9º B, Capital Federal. — 2º) 28 octubre de 1980. — 3º) FRIBER S. R. L. — 4º) Membrillar 311, piso 1º, Depto. 8, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación y faenamiento de carnes vacunas, ovinas, porcinas y bovinas, sus subproductos y derivados y la explotación de carnicerías. — 6º) 10 años, a partir del 1º de octubre de 1980. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 49.264

SARNO HERMANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de los Socios: Vicente Sarno, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|1|34, L. E. Nº 4.829.807, con domicilio en la calle Cangallo 4753, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — José Juan Sarno, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|2|46, L. E. Nº 7.771.707, con domicilio en la calle Almirante Solier 3492, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — Héctor Daniel Sarno, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|12|60, D. N. I. Nº 14.268.070, con domicilio en la calle Cangallo 4753, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — Mónica Liliana Sarno, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16|12|58, D. N. I. número 12.634.797, con domicilio en la calle Cangallo 4753 Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — Marta Haydee Sarno, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|5|51, D. N. 10.588.783, con domicilio en la calle Cangallo 4753, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: SARNO HERMANO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Juan de Garay 811, piso 4, Capital. — Plazo de Vigencia: 10 años, a partir del 1º|10|80 y con efecto retroactivo a dicha fecha. — Objeto Social: Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y toda clase de comercialización al por mayor y menor de artículos comestibles y de limpieza. — Capital Social: $ 180.000.000 divididos en 180.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios en mercaderías, muebles útiles e instalaciones en las siguientes proporciones: Vicente Sarno, suscribe 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que representan el 27,77% del capital social. — José Juan Sarno, suscribe 40.000 cuotas de $ 1.000 c|u., que representan el 22,22% del capital social. — Héctor Daniel Sarno, Mónica Liliana Sarno y Marta Haydee Sarno, suscriben cada uno de ellos, 30.000 cuotas de $ 1.000 c|u., que representan el 16,67% del Capital Social. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, uso de firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Héctor Daniel Sarno, hijo de Vicente Sarnos, se encuentra capacitado para ejercer el comercio, en virtud del art. 12 del Código de Comercio. — Fecha de Constitución: 31|10|80. — E|l.: hermano, Vale. — S|r.: Mónica. Vale — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 49.279

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, secretaría interinamente del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 21 de noviembre de 1980, otorgada ante el Registro Nº 432, de esta Capital: Doc S. A., representado por el Dr. Gerardo Federico Sichel, como socio comanditado, y doña María Gualberta Ortali y don Rodolfo Leichter, en su calidad de únicos socios comanditarios, confirmaron, en los términos de los artículos 1031, 1190 y 1191 y concordantes, del Código Civil, el contrato de 25 DE MAYO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, sociedad constituida el 3 de octubre de 1962, bajo el número 1.054, folio 343, del libro 237, de Contratos Públicos, y su modificatoria por escritura pública del 24 de setiembre de 1965, bajo número 1.786, folio 50, del libro 240, de Contratos Públicos, habiendo ordenado el señor juez la inscripción correspondiente, en el entendimiento que no tiene efecto retroactivo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 e. 28|11 Nº 37.927 v. 28|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al señor SALVADOR GARCIA ROBLES, en los autos caratulados: "García Robles, Salvador, s|ausencia con presunción de fallecimiento", a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 19.600 e. 10|9 Nº 45.157 v. 10|9|80
$ 19.600 e. 30|10 Nº 47.747 v. 30|10|80
$ 19.600 e. 28|11 Nº 37.836 v. 28|11|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don NESTOR HORACIO SEVILLANO, para que comparezca, dentro del plazo de quince días, a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Saavedra, Jorgelina c|Sevillano, Néstor Horacio s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Martín Amorortu, secretario.

$ 56.000 e. 28|11 Nº 38.020 v. 1º|12|80

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, de Capital Federal, cita y emplaza, por el plazo de 10 días, a herederos de don LEON CORS, en autos caratulados: "Melgarejo, Diana Verónica c|Cors, León s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 33.600 e. 28|11 Nº 49.363 v. 1º|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña LUISA CABRERA, VIUDA DE FIGUEROA, o LUISA CABRERA MARENCO, VIUDA DE FIGUEROA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 28.000 e. 28|11 Nº 36.716 v. 2|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|11|80 al 26|11|80.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, de Capital Federal, cita y emplaza, por el plazo de 10 días, a don JUAN JOSE LOPEZ, en los autos caratulados: "Mojón 30 S. A. c|López, Juan José s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que le represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 33.600 e. 28|11 Nº 49.364 v. 1º|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 4, de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo civil de MARIA EUGENIA GONZALEZ ALZAGA DE TORRES DUGGAN, Expte. Nº 44.056. Los acreedores deberán pedir verificación de crédito ante el síndico José de San Martín, en su domicilio de Tucumán 1613, 3º p. "C", de Capital Federal, hasta el 12|3|81. Junta de acreedores el 26|5|81 a las 9 hs., en la sede del Juzgado que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 140.000.— e. 28|11 Nº 37.966 v. 4|12|80

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial, Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica que en los autos "GARCIA DE CRUCIANI, MERCEDES y GARCIA, GUILLERMO ANGEL s|Cancelación de letra" que se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible número 61941 por la suma de pesos diez millones con más la suma establecida para intereses de pesos setecientos veintiocho mil setecientos sesenta y siete, a la orden de Mercedes García de Cruciani y Guillermo Angel Cruciani, con vencimiento el 21 de enero de 1980, emitido el 17 de diciembre de 1979 por Dar, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con oficinas en la calle Corrientes Nº 502|24, Capital Federal. Autorízase el pago del certificado de que se trata, a los nombrados transcurridos los sesenta días de la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 47.600.— e. 28|11 Nº 48.607 v. 28|11|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "URSA, JUAN ANTONIO s|Cancelación" hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 8302870, expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata —Casa Matriz— con fecha 11|8|80, a nombre de Juan Antonio Ursa, por la suma de pesos 35.375.103 en concepto de capital e intereses, con vencimiento el día 10|11|80. — Publíquese por quince días, debiendo efectuarse tres publicaciones, a razón de una cada cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 28.000.— e. 28|11 Nº 36.650 v. 28|11|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días que en autos "EDITORIAL BIBLIOGRAFICA ARGENTINA S.R.L. s|Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos del artículo 214 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 28.000.— e. 28|11 Nº 33.564 v. 1º|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en el Boletín Oficial del 5|11|80.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días que en autos caratulados "FRANCO DE TAMBURINI, GLORIA ESTER s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3863511-6 por la suma de $ 1.500.000 a nombre de doña Gloria Ester Franco de Tamburini, librado por el Banco de la Nación Argentina —Agencia Federico Lacroze— por treinta días de plazo al 67 % de interés anual. — Publíquese edictos una vez cada cinco días hasta completar el plazo que la ley exige en el Boletín Oficial (quince días).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 25.200.— e. 28|11 Nº 48.934 v. 23|11|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos "ROMISAN S. A. s|Quiebra", se encuentra el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones al mismo, dentro del plazo de diez días. — Publíquese por dos días (art. 214 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 44.800.— e. 28|11 Nº 37.962 v. 1º|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Pº 4º. Se cita y emplaza a "EMULFOT S.R.L." para que comparezca a contestar el traslado de la demanda de fs. 126 en los autos "Agfa-Gevaert Argentina S. A. c| Emulfot S.R.L. y otros s|Ordinario" bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 44.800.— e. 28|11 Nº 37.931 v. 1º|12|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber en los autos: "AEROY S.A.C.I.A.M. s|Concurso preventivo" el nuevo domicilio del síndico designado, contador Guillermo S. Vega, sito en Ecuador 251, 1er. piso "B", en donde se deberán presentar los acreedores a los fines de solicitar la verificación de sus créditos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 98.000.— e. 28|11 Nº 38.035 v. 4|12|80

Juzgado Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, cita y emplaza a doña GRACIELA CRISTINA PELLEGRINO DE COVELLO para que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado y oponga excepciones en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue Angel Rubicha bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Zenón Arias, secretario.

$ 19.600.— e. 28|11 Nº 37.940 v. 28|11|80

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos "A. J. BALBACHAN Y CIA. S.R.L. s|Quiebra" que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos de esta quiebra, el que será aprobado si dentro de los diez días no es observado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Oscar Sergi, secretario.

$ 33.600.— e. 28|11 Nº 37.869 v. 1º|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41'74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del °o	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	12|11|80	CELIA AMALIA IANNELLI de CALANDRA	28|11	2|12|80	49.211	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	19|11|80	LEOPOLDO ALBERTO BRIOLA	28|11	2|12|80	37.681	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|11|80	ANUNCIATA o ANUNCIADA o ANUNCIACION BADALACHI de COLUCCINI y ALBERTO COLUCCINI	28|11	2|12|80	37.756	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|11|80	ARMANDO GONZALEZ	28|11	2|12|80	49.220	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|11|80	ROSARIO AURES ORTEGA de ESTERLUS	28|11	2|12|80	49.212	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|11|80	DAVID JUAN QUINTANA	28|11	2|12|80	49.249	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	19|11|80	BERNARDO LIAÑO	28|11	2|12|80	49.241	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	9|10|80	JUAN CARLOS TARAFFO	28|11	2|12|80	49.251	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	17|11|80	LAUREANO MAQUIEIRA o MAQUIEIRA ROSENDE	28|11	2|12|80	49.275	28.000
3	6	José María Irigaray	18|11|80	GODOY LUNA RAMON GIL	28|11	2|12|80	37.596	28.000
4	7	Jorge E. Da. Zotto	8|11|80	LORENZA RODRIGUEZ	28|11	2|12|80	37.583	28.000
4	7	Jorge E. Da. Zotto	19|11|80	ISAAC KANTOR	28|11	2|12|80	49.269	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	18|11|80	EMILIO CHAYLA	28|11	2|12|80	37.581	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|10|80	JUSTO RAMON CUSATTI	28|11	2|12|80	37.605	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	23|10|80	JOSE MASELLI	28|11	2|12|80	49.228	28.000
5	9	Martín Amorortu	19|11|80	PEDRO DOMINGO COTELLA	28|11	2|12|80	49.272	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20|11|80	JOSE CALVIÑO	28|11	2|12|80	37.607	28.000
6	11	Hugo Carrillo	10|11|80	ADOLFO ANTONIO RONCO	28|11	2|12|80	37.754	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	17|11|80	VICENTE PEREZ BROTONS	28|11	2|12|80	49.265	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|11|80	ALCIDES SEGOBIA	28|11	2|12|80	49.204	28.000
10	19	Martín Durand	19|11|80	ANGELA o ANGIOLINA MAIORANO de FORMOSO	28|11	2|12|80	49.278	28.000
10	19	Martín Durand	19|11|80	FERMIN TRESSENS	28|11	2|12|80	37.598	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|11|80	PEDRO JOSE MORALES y TERESA MAGRINO	28|11	2|12|80	37.601	28.000
12	23	María C. Bourgues de Rufolo	24|11|80	SALVADOR MILITO	28|11	2|12|80	37.737	28.000
12	23	María C. Bourgues de Rufolo	12|11|80	VICENTE de PAULA ALFONSO LANZA	28|11	2|12|80	49.256	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|11|80	ZULEMA ROSA TRAVERSO de PETITO	28|11	2|12|80	49.206	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4|11|80	SERAFIN SCIARROTTA	28|11	2|12|80	37.600	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	21|11|80	RICARDO MARTINEZ de VEDIA	28|11	2|12|80	37.594	28.000
13	25	Fernando Menéndez	13|11|80	LIA MABEL PERMAN de SCHAPIRA	28|11	2|12|80	37.682	28.000
13	25	Fernando Menéndez	20|11|80	ERNESTO JOSE DE AGOSTINI	28|11	2|12|80	37.602	28.000
13	25	Fernando Menéndez	13|10|80	SUSANA CAILLON de PRODEL	28|11	2|12|80	37.673	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	19|11|80	ESTER RUBENFELD viuda de HAMER	28|11	2|12|80	37.774	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	7|10|80	ANDRES ANTONIO PRESTIA	28|11	2|12|80	49.271	28.000
14	27	José Luis Caruso	19|11|80	AGRIPINA MUGUERZA de MUGUERZA	28|11	2|12|80	49.273	28.000
14	28	Guillermo Mercado	18|11|80	LUCIANO GRAVINA	28|11	2|12|80	37.708	28.000
14	28	Guillermo Mercado	27|10|80	ADELA ROSA CALABRIA de ROMERO	28|11	2|12|80	35.131	28.000
14	28	Guillermo Mercado	21|11|80	GERARDO DAPRESA	28|11	2|12|80	49.250	28.000
15	29	José Eduardo Russo	20|11|80	ELBA ANA LUISA MONTORI de PLACERES	28|11	2|12|80	37.739	28.000
15	29	José Eduardo Russo	14|11|80	ERNESTINA POLIT	28|11	2|12|80	49.213	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|8|80	ANGELA CELINA FRANCISCHI de DOSSETTI	28|11	2|12|80	49.254	28.000
17	34	Tristán Bravo	24|10|80	JOSE SEVERINO	28|11	2|12|80	49.277	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|11|80	JUANA FERNANDEZ de MIÑANO, ANTONIA FERNANDEZ de MIÑANO de GARATE y ALFREDO IGNACIO GARATE	28|11	2|12|80	37.665	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	6|11|80	LIDIA EMILIA VICENTA ESCUDE	28|11	2|12|80	37.742	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	31|10|80	CARLOS ANTONIO DANIEL BONANNO	28|11	2|12|80	49.242	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	9|10|80	DIAZ de BIANCHI ESPERANZA y DIAZ MANUELA	28|11	2|12|80	49.280	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|80	ABRAHAM GUTHARZ	28|11	2|12|80	49.264	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	17|11|80	ROSALIA MARIA SCOTTI FRANCHINI viuda de SCHIUMA	28|11	2|12|80	49.268	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	12|11|80	SATILA LAGE de FERNANDEZ	28|11	2|12|80	37.757	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	12|11|80	CARLOS RAFAEL COHEN RUA o FRANCISCO CARLOS RAFAEL COHEN RUA	28|11	2|12|80	37.593	28.000
23	45	Ana Beneventano	21|11|80	MIGUEL MACTAS y CLOTILDE LEMBERSKY de MACTAS	28|11	2|12|80	37.618	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|11|80	ESPERANZA RAMOS de DOZELLA	28|11	2|12|80	49.276	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|11|80	ENRIQUE BOKOR	28|11	2|12|80	37.595	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|80	LIZZA AMERICA MARIA	28|11	2|12|80	37.704	28.000
24	48	Rubén Malatesta	18|11|80	MARIA LUISA CABRERA de CABRERA	28|11	2|12|80	49.239	28.000
24	48	Rubén Malatesta	12|11|80	BELA SAVIN	28|11	2|12|80	37.592	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|11|80	TEODORO DESSEWFFI	28|11	2|12|80	49.253	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|10|80	ALBINO MASANTI	28|11	2|12|80	37.606	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|80	BAUTISTA CARLOS GUZZETTI	28|11	2|12|80	37.726	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|80	JULIO JOSE ORSI	28|11	2|12|80	37.741	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	21|11|80	ANTONIO MOTTA	28|11	2|12|80	49.214	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19|11|80	GRACIA LIPPIELLO	28|11	2|12|80	49.210	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|11|80	MARTA RESNIK de MILANO	28|11	2|12|80	37.580	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|11|80	LUIS ALBERTO GUIASTRENNEC	28|11	2|12|80	37.609	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|11|80	EUGENIA BELASCOAIN de TURCONI	28|11	2|12|80	37.715	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	17|11|80	INES ALONSO	28|11	2|12|80	49.209	28.000
30	59	Amelia Pascuali	10|11|80	MARIA JOAQUINA GRA NEL viuda de MINGUEZ, ELIODEMO MINGUEZ y FERNANDO ANTONIO MINGUEZ	28|11	2|12|80	37.597	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|80	JUAN JOSE VILLEMUR	28|11	2|12|80	49.219	28.000
30	59	Amelia Pascuali	10|11|80	ANTONIO MAULE	28|11	2|12|80	37.648	28.000

e.28|11 Nº 1.737 v.2|12|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por 3 días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LAGO, ALFREDO AVELINO s|Ejecución hipotec., (Expte. 35.597), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso), rematará el 19 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en la sala de remates de la Asociación Balanc. Corr. y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en Adrogué, Ptdo. Almirante Bron, Prov. Buenos Aires, calle Jorge 1711 entre Drumond y La Rosa, lote 3, que mide: 15 metros de frente al SE sobre calle Jorge, igual medida en el contrafrente al NO, por 66,40 metros de fondo; superficie: 1.145,50 metros cuadrados. — Dominio: 3071|51, Alte. Brown, Partida: 39.558, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. L, Manz. 578, Parcela 2g. — Según constatación practicada por el martillero, el inmueble está compuesto principalmente por living comedor con hogar, 4 dormitorios, comedor diario, hall, cocina, 2 baños, guardacoche. — Sup. aprox.: 115 m2; y en el fondo pileta de natación, quincho, pieza de servicio y vestuario. — Servicios de electricidad, cloacas y aguas corrientes. — Se encuentra ocupado por Juan Domingo Roca, su esposa Norma Alicia Biordo y 4 hijos menores del matrimonio y su señora madre, Junen Nazaria Biardo de Roca, quienes lo hacen por haberles cedido la ocupación el hermano del primero, Sr. José Luis Roca, quien lo habría hecho en carácter de comprador al demandado de autos, Alfredo Avelino Lago; sin exhibirse ninguna documentación que acreditara tal circunstancia. — La demandada en la escritura hipotecaria se obligó a entregar desocupado el inmueble en caso de ejecución. — Podrá visitarse el día 14 de diciembre, de 10.30 a 12 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento Art. 133, Cód. Procesal. — Contado y mejor postor. — Base: $ 139.635.689. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Imp. fiscal: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 277.200 e. 28|11 Nº 37.853 v. 2|12|80

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO LAVALLE 1567|69 c| GRAN GALERIA DEL CENTRO s|Ejecutivo", (Expte. Nº 20.201), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 2 de diciembre de 1980, a las 14.30

horas, la unidad Nº 93 (espacio totalmente abierto, al fondo de la planta baja, sin paredes ni cercamiento alguno) del edificio calle Lavalle 1567,69. — Sup. cubierta: 7,70 m2. Porc.: 0,19 por ciento. — Base: $ 8.519.344, al contado. — Se encuentra libre de ocupantes y objeto alguno. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse de 15 a 18. — Deuda por expensas comunes al 30|9|80: $ 623.540. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 100.800 e. 28|11 Nº 49.323 v. 2|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25; comunica por tres días en los autos "VINELLI AGROQUIMICA S.C.A., contra BRANE H. J. s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Ricardo Emilio Lento, rematará el día 10 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Lavalle 1710, piso 1º, of. 2; dos fracciones de campo situadas en la Provincia de Entre Ríos, Departamento de Gualeguaychú, Distrito Ceibas, Sexta Sección Islas Ibicuy. 1.093 hectáreas, 64 áreas, 59 ca, 84 dm2. Apto para ganadería (Invernada) y forestación. Muy buenas mejoras. — Base $ 835.138.245 pesos. Condiciones de pago: 30% al boleto obteniéndose la tenencia precaria; 20% a los sesenta días del boleto y se otorgará posesión; 25% a los 150 días; 25% a los 210 días, acto en que se otorgará la escritura traslativa de dominio; 3% de comisión a la firma del boleto. — Los pagos a partir del boleto no devengarán intereses ni indexación alguna. El campo se encuentra totalmente desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para mayor información y|o visitar, solicitar informes a 40-6193, 40-2730 y 46-1342.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 150.600 e. 28|11 Nº 49.356 v. 2|12|80

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en los autos "ROMAN, RAMOS JOSE; GUIMAREI DE ROMAN, RAMOS; ROMAN DE GARCIA, JOSEFA s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día sábado 20 de diciembre de 1980, a las 10 horas, sobre los mismos; dos inmuebles ubicados en esta Capital Federal: 1º) Mellán 3270, entre Manuela Pedraza y Cuayrá, edificado en terreno que mide: 26,55 de frente al N.E. por 37,55 m de fondo y 24,85 m en el contrafrente al S.O. Se trata de un amplio lote de terreno, teniendo en uno de sus costados construcciones muy precarias. Será entregado descocupado. Base pesos 216.000.000, al contado. — 2º) Calle Mellán 3263; que mide 23 m de frente al S.O. por 18,25 m de fondo al S.E., 23 m en el N.O. al final de los cuales se medirán 77,70 m hacia el S.E. a cuya terminación y en dirección hacia el frente S.O. se medirán 14,45 m en donde se tirará una línea de O. a E. de 17,32 m hasta encontrar la línea de S.E. En uno de sus costados existe edificación muy antigua que consta de galería cubierta, sala, 1 habitación, baño y cocina; por entrada independiente espacio libre al frente, 2 habitaciones, galería cubierta, baño, cocina y habitación en los fondos. Será entregada desocupada. Base $ 88.200.000 al contado. Los inmuebles podrán visitarse de 15 a 17 horas. — 8% seña, 3% comisión en dinero en efectivo. En caso de fracasar la primera subasta, los inmuebles saldrán nuevamente a la venta sobre la base de la Valuación Fiscal o sean $ 53.671.922 y $ 33.401.230, respectivamente y con 30 minutos de diferencia con la primera; en caso de fracasar esta segunda saldrán a la venta sin base y al mejor postor. Dicha subasta deberá efectuarse 60 minutos después de la segunda. Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 252.000 e. 28|11 Nº 37.859 v. 2|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día, en los autos caratulados: "BLUFSTEIN, FERNANDO, c|CABEZON, ANGEL TEODORO, s|ejecutivo", Expediente Nº 49.515, que el martillero Ernesto José Balivé Sardá rematará, en esta Capital Federal, en la calle Brasil 1358,60, el día 28 de noviembre próximo, a las 18 horas: Un televisor sin marca visible funcionando, sin base, al contado y al mejor postor, el bien se entregará de inmediato previo pago del precio total. Comisión 10 %, todo en efectivo. — Exhibición todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 30.830.— e. 28|11 Nº 37.896 v. 28|11|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en los autos: "CREA, ALBERTO CARLOS, c|ROSCONI, NELSON, s|ejecutivo" (Expte. Nº 47.137), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, p. 8º H. 40-4503) rematará, el próximo 1º de diciembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben: Tres sillones giratorios de metal, tapizados, para peluquería de hombres, marca Koken. — Cuatro espejos de 0,60 por 1,40 metros, aproximadamente. — Un ventilador de pie marca Imperio de lujo. — Todo usado y en el estado que se encuentra. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, ambas en efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 79.400.— e. 28|11 Nº 37.957 v. 1º|12|80

AUTONOMOS

Régimen de Jubilaciones y Pensiones

(Texto ordenado de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones)

Resolución Nº 192/80

(B.O. 25-04-80)

SEPARATA Nº 194
PRECIO $ 2000.—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en los autos: "CABAÑA CARDINI ZAR S.A.A., s|quiebra" (Expte. Nº 6.601), que los martilleros José Antonio Pizarro y Eladio R. Alvarez rematarán el 12 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Tropero Moreira 2150, partido de Luján, zona Jáuregui, Circ. IX, Sección A, Chacra 33, Parcela 2, juntamente con el establecimiento avícola allí existente. Superficie: 12 Ha. 28 As. 42 Cs. 80 dm2. Consta de planta de incubación (cámara fría, sala de procesamiento de huevos, sala de incubación, sala de nacedoras, sala de procesamiento de bebés), galpón de molienda, galpones, oficinas, 7 silos (5 de 250 Tn. y 2 de 40 Tn.), casa para cuidador, moderna casa habitación con pileta de natación y amplio parque. Planta industrial con dos entradas de fuerza motriz. Se entregará desocupada. Base $ 860.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo. Forma de pago: 40 por ciento hasta el 10 de febrero de 1981, en que se otorgará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano Mario Craviotto y posesión. El 50 % restante se garantizará con hipoteca en primer grado sobre el inmueble subastado, que se constituirá en el acta de escrituración, y se cancelará el 10 de febrero de 1982. Este saldo sufrirá la actualización de índice de precios mayoristas no agropecuarios, productos nacionales, suministrado por el Indec, teniendo como base 100 el mes de enero de 1981 hasta el mes de enero de 1981. El capital actualizado devengará un interés anual del 15 % capitalizable por trimestre vencido. En caso de surgir inconvenientes que impidan la escrituración se deberá integrar el 50 % del precio de compra, el 10 de febrero de 1981. Se podrá optar por el pago del saldo de precio al contado, al momento de la escrituración, haciendo conocer dicha opción al Juzgado 15 días antes de la fecha designada a tal efecto. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — A continuación se subastará un rastrojero frontal marca IME, patente Nº B 1433157. — Un rastrojero frontal marca IME, patente número B 1432158. — Una casa rodante patente B 1330171. — Una camioneta Multicarga Fiat, patente Nº B 1432215. — Máquinas de escribir, calcular, muebles y útiles, etc., de fs. 676.78. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos. — Visítese todos los días de 9 a 12 y de 16 a 19 horas. — Informes: Lavalle 1537, p. 8º H. y Talcahuano 479, T.E. 40-9213, 40-4503 y 923-6203.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Zenón Arias, secretario.

$ 616.000.— e. 28|11 Nº 37.959 v. 4|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO BETEDEBE S.C.A. s|quiebra" Expediente 5.055, que los martilleros Luis Dorado Frers y Gustavo V. L. Lauria rematarán el día 9 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de Capital, el departamento sito en calle Peña 2292, piso 1º, Unidad C, Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, lavadero, cocina, dependencia de servicio, baulera y teléfono. Superficie propia, 80,83 metros cuadrados. Superficie común 26,72 metros cuadrados. Superficie total 107.55 metros cuadrados. Desocupado. No adeuda suma alguna en concepto de expensas. Porcentual 6 92 por ciento. Expensas mes de junio de 1980, $ 246.926. Base $ 100.000.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. El departamento se exhibe los días 1, 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1980, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 286.000 e. 28|11 Nº 38.032 v. 4|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "KOTSAKIS, ANA MARIA c HERNANDEZ, MANUEL s|ejecutivo" expediente Nº 6.355, que el martillero I. M. Páez rematará en Talcahuano 479, el 12 de diciembre de 1980, a las 11 y 30 horas, en inmueble ubicado en la calle Constantinopla 3339 (a una cuadra de Avda. de los Constituyentes), y que consta de jardín adelante, comedor, galería y patio, dos dormitorios, un hall interior, baño y cocina, un lavadero, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y familia, según consta en el acta de constatación. Deudas: O. Sanitarias: $ 184.769. Municip.: $ 308.680. — Base: $ 26.000.000. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 14 a 17 horas, diariamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 84.000 e. 28|11 Nº 38.035 v. 1|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 10 de la Cap. Federal, comunica por dos días en autos "FASI S.A.C.I.F. c|OJEDA JUAN CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Eduardo A. Lucena subastará el día 11 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en Tucumán 1427, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, una unidad marca Rastrojero Diesel, modelo 1979, motor marca Borgward Indenor Nº 502845, chasis marca I. M. E. Nº P—65042. Dominio B 1.574.953, en el estado en que se encuentra, que se exhibe, en Berutti 285 de Banfield provincia de Buenos Aires, de 14 a 18 horas. Base $ 40.570.000, al contado. Comisión: 10 por ciento. Seña: 30 por ciento.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Guillermo H. Méndez, secretario.

$ 61.600 e. 28|11 Nº 49.367 v. 1º|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por un día, en autos: "CASA VERDI S. C. A. c|JUSKI, DANIEL s|ejec. prendaria" (Expte. 146.394|79), que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el miércoles 10 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 1851, de esta Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, un órgano electrónico marca "Interlude" USA Nº 127, modelo Sala, en perfecto estado de uso y funcionamiento. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Humberto Eduardo Monedos, secretario.

$ 30.800 e. 28|11 Nº 49.307 v. 28|11|80

Nº 25

Juzgado Especial Civil y Comercial número 25, comunica por 3 días, en juicio: "TACURAL S.A.C.I.F.I.A. c|BALDOMIR, NELIDA MABEL s|ejec. prend." (Expte. 217.160), que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boedo 1725, Capital, el 5 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en el estado en que se encuentra, un automotor marca "Fiat" tipo sedán, 2 puertas, modelo 600S, año 1975, carrocería marca "Fiat" Nº 100-D-13-2642903, motor "Fiat" Nº 100DH.7.033-0068707, dominio: B-1590633. Base: Pesos 9.900.000. Comisión: 10 %. El bien se exhibe en Garay 4144, Capital, días hábiles, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 84.000 e. 28|11 Nº 37.903 v. 2|12|80

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, comunica por tres días, en los autos: "MERLO, CIA. FINANCIERA S. A. c|RODRIGUEZ, ANGEL y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día 3 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil Fiat 125-S, modelo 1979, patente C-962659, motor a nafta de 110 C.V., equipado con calefacción, radio, criquet, llave de rueda y rueda de auxilio, y en el estado en que se encuentra, con base de $ 30.253.730 al contado y al mejor postor. En caso de no haber ofertas, el remate continuará media hora después, en las mismas condiciones, reduciendo su valor en un 25 %, o sea, que la nueva base será de: $ 22.694.033. El vehículo puede verse en la Avenida Rivadavia Nº 6355, Capital, cochera número 208, de 8 a 20 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,05 %, todo en efectivo. Saldo, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Más datos en autos o al martillero: Roseti 792, Capital Federal, teléfono 855-3109.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 184.800 e. 28|11 Nº 49.369 v. 2|12|80

Nº 50

Por 3 días. Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N .u de la Capital, a cargo del Dr. Julio Argentino . ooot ..orenzon, Secretaria Dra. María Elena Ucar, en autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c|ASERRADERO POTENZA S. A. s|Ejecución Hipotecaria", comunica por tres días que el martillero Emilio Ongania de la firma Onganía y Bonifazi S. R. L., rematará el día 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas, en la calle Pampa 961|85 de Valentín Alsina. Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, una propiedad industrial edificada sobre terreno de 3.987 m2. con 1.860 m2 de superficie cubierta, construidos . . mampostería, con dos galpones de pisos de hormigón y techos a 2 aguas con cabriadas de hierro y chapas acanaladas galvanizadas y oficinas con .s mosaicos graníticos. Base: mil doscientos siete millones cincuenta mil pesos ($ 1.207.050 000) al contado y al mejor postor. — Autorízase al martillero a percibir de quien resulte comprador, sobre el precio de venta una seña del 20 % y una comisión del 3 %, además del 5 o|oo por sellados de ley, en dinero en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. — El comprador, dentro de los 5 días de la notificación de la aprobación del remate, deberá depositar en autos a la orden del Juzgado el 40 % restante para complementar el 60 % del precio y el saldo deberá abonarlo en el acto de la escrituración, que se otorgará a los 45 días corridos desde la fecha de la aprobación del remate por ante el escribano R. Hugo Fernández Favarón, con oficinas en Florida 142, 3er. piso. Oficina "D" Capital. Si citado a escriturar el comprador no compareciere, quedará automáticamente rescindido el boleto, con pérdida para el mismo de la seña del 20 % con carácter indemnizatorio: en caso de comprar en comisión el comprador deberá dentro de los cinco días de notificada la aprobación del remate indicar el nombre, apellido y domicilio de su comitente, bajo apercibimiento de ley. — En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el que tendrá validez especial procesal para todos los efectos ulteriores del trámite. — La venta se efectuará en el estado físico en que se encuentra el inmueble, "ad-corpus", por lo que el adquirente no tendrá derecho a reclamar por ninguna deficiencia del edificio o instalaciones. — Se deja constancia de que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada quien deberá desalojarlo y entregarlo totalmente desocupado. Visitas: Días 9, 10 y 11 de diciembre de 1980 de 8.30 a 13 horas. — Informes: Oficinas Martillero. Avda. Juan de Garay 285, Capital Federal. (T.E. 361-2659).

Buenos Aires noviembre 25 de 1980. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 369.600.— e.28|11 Nº 37.839 v.2|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal de Misiones Dr. Magno Omar Pérez, Secretaría de la autorizante, hace saber por tres veces que en autos: "Expte. Nº 252|78 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BOGADO, LUIS y BOGADO, FILOMENA CLOTILDE DE LUJAN JONES de s|ejecución prendaria" el martillero público señor Pascual F. Sarubbi, rematará el 7 de diciembre de 1980, a 11 horas, en el lote Nº 133 de la Colonia Concepción de la Sierra (Ms), donde se encuentran depositados y se exhiben, los siguientes bienes con las bases indicadas: 1) Cosechadora Trilla Motriz "Magnano". Modelo V-TM-74|U Número, 411 c|motor Mercedes Benz, modelo Om. 321 Nº 29|1000582 y una plataforma para soja de 16' de corte. — Base: $ 22.000.000. — 2) Un tractor Massey Ferguson modelo MF-1078, año 1976, motor diésel 6 C. Nº PA-6216228, serie 2329.027484. — Base: $ 16.000.000. — 3) Un arado Ind. Arg. 5 discos "Massey - Ferguson", Modelo MF. 64. — Base: $ 3.500.000. — 4) Camioneta Ford, modelo Ranchero, año 1977, tipo Pick-Up, motor Nº DRPA-Chasis Nº 35640, Serie KA27RP, dominio Nº N-41850. — Base: $ 10.000.000. — Base total de los bienes: $ 51.500.000. Venta al contado y mejor postor. — Seña a cargo y a cuenta de precio: 20 %. — Comisión a cargo del comprador: 10 %.

Posadas (Misiones), noviembre 21 de 1980. — Marta Della T. de Skanata, secretaria.

$ 184.800.— e.23|11 Nº 37.897 v.2|12|80

CHACO

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Resistencia (Chaco), hace saber por dos publicaciones que Martillero Juan Benítez, rematará domingo 7 de diciembre de 1980, hora 10, calle Mendoza 330, Quitilipi (Chaco) sin base, contado, mejor postor (Comisión de Ley 10 %): Una sierra eléctrica "Wenco" mat. 1815, motor Nº 19.554 y una heladera carnicera eléctrica color blanca de 3 puertas "CM 53" motor Nº 96936, buen estado de uso y funcionamiento. Autos: "JUNTA NACIONAL DE CARNES c|... ON RAMONA s|Cobro Ejecutivo de pesos". — Expte. 11, año 1979. — Exhibición e informes lugar del remate en horario comercial.

Resistencia (Chaco) octubre 31 de 1980. — Marina M. V. Brunjard secretaria.

$ 50.400.— e.28|11 Nº 38.037 v.1º|12|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA OSSORIO DE ARGUELLO y de don ELISEO ARGUELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — José María Irigaray, secretario.

$ 28.000 e. 27|11 Nº 36.138 v. 1º 12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|11 al 24|11|80.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ANA MARGARITA PICCOLI DE MIGLIAVACCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Hugo Carrillo secretario.

$ 28.000.— e. 26|11 Nº 48.342 v. 28|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con eror de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 14|11|80.

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza, por 10 días, a MARIA DEL CARMEN TOLESANO DE MURPHY y CARLOS MURPHY, a comparecer en autos: "Saponik, Simón c|Murphy Carlos y otra s|escrituración", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designarles al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 50.400 e. 27|11 Nº 37.797 v. 28|11|80

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita al señor ROBERTO BLASCO, por el término de 10 días, en autos: "Blasco, Patricia s|adopción", para que comparezca a tomar la intervención que le compete en el presente juicio. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. — Horacio A. Magliano, Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 44.800 e. 27|11 Nº 37.617 v. 28|11|80

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, emplaza a PRIMO A. VITALI para que, en el término de diez días, comparezca a tomar intervención en autos: "Iriarte, Oscar Silvio c|Vitali, Primo A. s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 33.600 e. 27|11 Nº 49.217 v. 28|11|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita, por el término de diez días, a partir de la última publicación, a don HERNAN ABRIATA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Abriata, Hernán s'nombramiento curador . bajo apercibimiento . nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, cretaria.

$ 84.000 e. 27|11 Nº 49.252 v. 3|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "GUANTAFIN S.R.L. s|cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Fundición Santini S.A. a favor de Guantafín S.R.L. con lugar de emisión y pago en Buenos Aires: 1) librado el 23 de mayo de 1980 por $ 3.078.640, bajo el Nº 3.240.480. — 2) Librado el día 2 de junio de 1980 por $ 885.024 bajo el Nº 4.900.580, ambos pagarés con vencimiento el día 5 de agosto de 1980.

El presente edicto, se publicará por el término de 15 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000.— e.19|11 Nº 36.297 v.10|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "HOFMAN PABLO s|Cancelación certificado" que se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. . decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo y y Transferible número 084022 con vto. el día seis de noviembre de 1980, por valor de diecisiete millones novecientos ... einta y dos mil ciento sesenta pesos ($ 17.932.160), emitida por la Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a favor de Armando Lucio Avila y|o Aída ..I. A. de Marseglia y posteriormente transferido a favor del accionante Sr. Pablo Hofman. ...Conforme Art 89, D.-L. Nº 6.965|63, ratificado por Ley Nº 16.4784... Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de edictos que a continuación se ordena. — Si aquél fuese anterior a la fecha de la última publicación de edictos el plazo fijado deberá computarse a partir de la última publicación. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuatrero Juez".

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Martha S Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 714.000.— e.20|11 N 36.603 v.11|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos "CARCE S.A.I.C. s'Quiebra" que se fijó la nueva fecha del 7 de abril de 1981, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de acreedores. — Fdo. Bindo B. Caviglione Fraga.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.611 v. 1º|12|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos "GARRALDA DE ALBARELLOS, MARIA EMILIA y otra s'Cancelación judicial" ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 25.982 del Banco de Boston por $ 2.901.500 y cuyo vencimiento era el 17|12|79, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición conforme art. 89 Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 378.000.— e. 26|11 Nº 49.195 v. 17|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días en los autos "OBRACH MAURICIO s|Quiebra", que se fijaron los plazos para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 5 de febrero de 1981; y para la realización de la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de marzo de 1981. Fdo. Bindo B. Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.612 v. 4'12|80

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Alpes Especialidades Medicinales S.A.I.C., s|disolución y liquidación", cita por diez días a ALPES ESPECIALIDADES MEDICINALES S.A.I. Y C., así como a su último Directorio, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. — Julio C. Rivera, juez.

Buenos Aires 15 de octubre de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 26|11 Nº 4 640 v. 28|11|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de MET FUND, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Oscar Gitelman, domicilio Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 1980. Si correspondiere, la audiencia de la Junta de Acreedores se celebrará el 3 de mayo de 1981, a las 9 horas. — Intímase a la fallida y a terceros entreguen bienes y documentos de la primera poniéndolos a disposición del Juzgado. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida o entregar bienes so pena de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 26|11 Nº 4.641 v. 2|12|80

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por diez días a acreedores y deudora en los autos "GINES GARCIA E HIJOS S.A. CONS. INM. Y FINANCIERA s|quiebra - Expte. 11.626" que el síndico liquidador ha presentado el proyecto de distribución el que se pone de manifiesto con la prevención de su aprobación si no se formula oposición.

Buenos Aires 7 de noviembre de 1980. Gerardo G. Vassallo secretario.

$ 190.000 e. 21|11 Nº 36.707 v. 4|12|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "ZENER ELECTRONICA S. R. L.". Síndico: María Rosa del Carmen Abregú, con domicilio en Moreno 794, piso 2º, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de abril de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

e.27|11 Nº 4.648 v.3|12|80

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos de quiebra: "PRODUMETA S. A. I. y C.", que se resolvió ampliar el plazo para que los señores acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1981. Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.27|11 Nº 4.649 v.3|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BLUBANA S.A.I.C.I. y A., con domicilio en Acevedo 638 de esta Capital. Fíjase plazo hasta el 5 de marzo de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al señor síndico designado contador Elías Kronengold, con domicilio en la calle Callao 449, 6º piso "A", de esta Capital. Señálase el día 12 de mayo de 1981 a las 9.30 horas como fecha para la celebración de ... acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo ... se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, si-

to en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta Capital. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 224.000.— e. 26|11 Nº 37.364 v. 2|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en los autos: "Español, Manuel y Stimber, Ana s|Cancelación de Certificado" que autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980.
— Fernando J. Pascual secretario.
$ 210.000.— e.21|11 Nº 43.983 v.12|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de "BALDANTONI, ENRIQUE R. s|Quiebra", señálase audiencia el día 12 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio ofrecido por la fallida a fs. 168 170, que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980.
— Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 25|11 Nº 4.613 v. 1º|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, dispone en autos: "ANTELO, JORGE RAMON y otra s'cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0960749, emitido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal 9 de Julio, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1030, Capital, por valor de $ 10.675.666, con vencimiento el día 18 de agosto de 1930, a la orden de Jorge Ramón Antelo y Marta Hilda Botador, con domicilio en Lavalle 1605, piso 3º, "A", Capital. Adviértase que se efectuará el pago después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no se produjere oposición a cuyo efecto se lo publicará por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 462.060.— e.19|11 Nº 43.823 v.10|12|80

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE FREDES, JUANA M. s|Cancelación de Certificado", ha ordenado por auto de fecha 31 de julio de 1980, la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao, de la Capital Federal, de fecha 27 de mayo de 1980, con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 466.783, por la suma de $ 20.966.774, a la orden recíproca de Juana María Ambrosino y Beatriz Aida Montedonico. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420.000 e. 24|11 Nº 37.066 v. 15|12|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "FESCASUR S. A., su quiebra", que se han prorrogado las fechas fijadas en el auto declarativo de quiebra, quedando señaladas las siguientes: Días 1º de abril de 1981 y 30 de abril de 1981 para la presentación de los informes prescriptos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. El día 29 de mayo de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, si correspondiere la misma.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
— Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e.27|11 Nº 4.659 v.3|12|80

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, decreta la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 1.638.039, por $ 4.670.685, con vencimiento del 6|5|80, expedido por el Banco de Intercambio Regional S.A. (Suc. Munro) y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 294.000.— e. 10|11 Nº 40.263 v. 28|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que en

autos: "CAMARDO DE TUNICI, TERESA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 59.868, emitido por Taquini S.A., Cía. Financiera, por la suma de pesos ocho millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y tres, (pesos 8.227.353) por el plazo de 35 días y con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 extendido a favor de Camardo de Tunici, Teresa y/o Tunici, María Liliana Teresa. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 462.000.— e.19|11 Nº 36.210 v.10|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos: "GORENMAN, LUIS s|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 105.836 emitido por la entidad financiera "Dar S.A." con fecha 15|8|80, por la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000.—) a favor del Sr Luis Gorenman, con vencimiento 22|9|80 a fin de que los eventuales tenedores del mismo hagan valer sus derechos. — Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980
Emilio Perez, secretario.
$ 562.030.— e. 17|11 Nº 35.687 v. 5|12|80

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "GUSBERTI, ALBERTO FRANCISCO, s|cancelación de certificado", dispuso: "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. De conformidad con lo solicitado, lo dispuesto por el art. 89, del dec.-ley 5.965|63, y teniendo presente la caución prestada, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº CD196.666 extendido por el City Bank y con los datos consignados a fs. 4|6, autorizándose su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos por parte del tenedor. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial de este auto individualizándose convenientemente los documentos en cuestión. Héctor F. Foiguel López" El certificado de depósito a plazo fijo Nº CD196.666 con vencimiento el 5 de agosto de 1980, por $ 9.036.180 es de carácter nominativo y transferible. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 630.000.— e. 10|11 Nº 34.441 v. 28|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, dispone en autos: "ESKENAZI, LEON ALBERTO, s|cancelación", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 7.887, emitido el 14|3|80 por Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, domiciliada en Corrientes 2051, Capital, importe $ 11.372.346, interés 74 % anual, vencimiento: 14|7|80, a la orden recíproca de Justa Levi Hara y Adolfo Roffe, domiciliados en Avda. Libertador 2630, Capital, transferido por éstos a favor de León Alberto Eskenazi. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. Atento lo que surge de fs. 16, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto a fs. 8 vta. de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. Río de la Plata Nº 7.887, a nombre del peticionante por la suma y cuyos demás datos surgen del escrito de fs. 4, autorizándose asimismo su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte del tenedor. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial este auto individualizando convenientemente el documento en cuestión... Fdo.: Carlos Viale ... — Otro auto: "Buenos Aires, 15 octubre de 1980. Aclárase la providencia dictada a fs. 21 vta. en el sentido de que el certificado cuya cancelación dispónese ha sido extendido a nombre de Justa Levi Hara y Adolfo Roffe, quienes lo transfirieron por endoso al peticionante. Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
1.050.000.— e. 13|11 Nº 35.225 v. 3|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, hace saber en los autos "LACAVE DE FERRANDO, ELVIRA JOSEFINA s|cancelación de documentos", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 091375, librado el 9 de junio de 1980, a la orden de Elvira Josefina Lacave de Ferrando y|o Juan Marcos Ferrando con vencimiento el 14 de julio de 1980 por la suma total de pesos 1.067.123, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto de no mediar oposición — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 31 de octubre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 420.000 e. 14|11 Nº 48.545 v. 4|12 80

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25 cita y emplaza en autos "JATON VIOLETA s|Cancelación" por 60 días días a terceros interesados en cancelación certificado plazo fijo Nº 655 796, Banco Popular Argentino por $ 1 029 752, vencido 5 de diciembre de 1978. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 16.800 e. 14|11 Nº 35.579 v. 4|12|80

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, hace saber en autos: "FREIGEIRO, ELISARDO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 158.216, expedido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 15 de julio de 1980 y con vencimiento el 14 de agosto de 1980, cuyo acreedor es el Sr Elisardo Freigeiro, por un valor nominal de pesos 9.885.488 y un total a pagar, incluido intereses, de $ 10.502 952. — Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los sesenta días comunes a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 504.000 e. 14|11 Nº 35.454 v. 4 12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos: "PERFILSUR S.A. s| Concurso Preventivo", que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato, se realizará el día 5 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en el Salón Cascada del Hotel Bauen, sito en Callao 360, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 112.000 e. 24|11 Nº 37.101 v. 28|11|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CONSTRUCTORA DEL COMAHUE S. A." declarada el 6 de noviembre de 1980. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 hs. de lo contrario, quedará constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 16 de febrero de 1981. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de abril de 1981, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos Jacobo Adisai. Domicilio: F. Justo Sta. María de Oro 2306, piso 5º dpto. "H". — Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980
— Zenón Arias, secretario.
e. 25 11 Nº 4.615 v. 1º|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, comunica por cinco días en el Exhorto Nº 7.567 recibido del Juzgado Nacional de Primera Instancia y Decimotercera Nominación Civil y Comercial Especial de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Jorge Ortiz Araya por la Secretaría de la Dra. Enriqueta Muñoz de Pereyra, en el juicio de quiebra de JOSE ANTONIO RUBIO que ha sido designado síndico: Rey Arnaldo Calderón, con domicilio en San José de Calasanz Nº 319, ciudad de Córdoba, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de diciembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se realizará en los Estrados del señor Juez exhortante, el 20 de abril de 1981 a las 9 horas. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 de mismo artículo (art. 93 inc. 4º); constituya en autos el deudor domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerárseles ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; entregue el deudor al síndico sus libros y papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 93 inc. 4º).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Julio J. Peirano, secretario.
e. 25 11 Nº 4.616 v. 1º|12|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber la cancelación del Certificado Intransferible Nº 214736 por la suma de $ 3.900.000 cuyo vencimiento operó el 10 de abril de 1980 siendo la firma receptora y el lugar de pago el Banco de Santander Sucursal Puevrredón, y la beneficiaria SUNILDA ESTHER ABUD DE MARTINEZ y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días
Buenos Aires 11 de noviembre de 1980.
— Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 378.000 e.17|11 Nº 35.663 v.5|12|80

Nº 20

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días en autos "BORELLI, HORACIO VICENTE y otra s|Cancelación" Expte. 7.138, que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas por pesos 5.350.959, cuyas características son: número 112.474 emitido el 21 3 80 por la suma de $ 5.000.000 con vencimiento el 2|5|80 con un interés del 61 % anual, capitalizado por 42 días, siendo beneficiarios Horacio Vicente Borelli y Norma Torrecillas de Borelli.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 378.000.— e. 26|11 Nº 37.336 v. 17|12|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en los autos: "TORINO, MARCELINO y otro s|cancelación de título" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 1.145.319 con vencimiento el 18|6|80 por un capital de $ 15.000.000, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Casa Central, a favor de Marcelino Torino y|o Alejandro C. Westberg. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición de terceros.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980.
— Marcos F. Roca, secretario.
$ 504.000 e.20|11 Nº 36.336 v.11|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CLARA VICTORIA y Otra s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1330618 por un monto total de $ 7.339.834 otorgado por el Banco de Intercambio Regional sucursal Santa Juana de Arco, a favor de Clara Gómez Rodríguez y María Gómez Rodríguez, con fecha de emisión 4|12|79, vencimiento 4|3|80 y capital depositado $ 6.168.638. — Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 90 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al banco otorgante. — Carlos L. Bosch, Juez"
Buenos Aires, setiembre 12 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 714.000 e. 14|11 Nº 35.422 v. 4|12|80

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica, por 15 días, que en autos: "ALBERTI, DOMINGO y otra s|can-

celación" (Expte. 7.557), se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo, trasferible, Nº 4.253.455|3, Banco Nación, suc. Saavedra, $ 17.622.301, vencimiento 16|10|80, a favor de Domingo Alberti y Narcisa Florinda Alberti o Díaz de Alberti, pagadero en Cap. Fed. autorizándose al pago, de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 336.000 e. 12|11 Nº 34.905 v. 2|12|80

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría número 48, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "DROGUERIA STALGIS S. A. C. I. I. F. y M. s|Concurso Preventivo" empresa que tiene su sede en la calle lamonte Nº 759, piso 2º, oficina 22, Capital Federal, ha sido designado síndico el Contador Manuel Schmukler con domicilio en calle Paraguay 1840, 2º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta ' ' de febrero de 1981. La Junta de Acreedores se efectuará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado el 6 de mayo de 1981, a las 10 horas.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 140.000.— e.25|11 Nº 49.121 v.1º|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a LAGO, ALBERTO CARLOS para que se presente a estar a derecho en los autos: Lago, Alberto Carlos s|Ausencia, Ley número 22.068. — Publíquese por cinco días. — Martín Diego Farrel, Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$ 70.000.— e. 26|11 Nº 37.525 v. 2|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a don JOSE MARIA ACUÑA para que comparezca a juicio, dentro de diez días, y ofrezca las pruebas que tuviere, en el juicio: "Nigro, Lidia A. c|Huarte, Francisco s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 31 de octubre de 1980. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 44.800 e. 27|11 Nº 49.274 v. 28|11|80

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34 en autos: "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires s|Ciocioli, Roberto s|Daños y perjuicios" cita y emplaza a don ARTURO CARUSO o CAMIRO para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 98.000.— e. 26|11 Nº 37.524 v. 2|12|80

Nº 45

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO BIDARE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 14 de noviembre de 980. — Jorge Edmundo Villalba, oficial 1º.

$ 28.000 e. 27|11 Nº 49.955 v. 1º|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|11|80 al 26|11|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|11|80	ENRIQUE ANTONIO MENARINI	27|11	1º|12|80	49.155	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|80	ROSARIO LADEDA	27|11	1º|12|80	37.447	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|11|80	MANUEL ANTONIO FERNANDEZ	27|11	1º|12|80	37.560	28.000
3	6	José María Irigaray	18|11|80	ANTONIO COLL Y ALFREDO JUAN COLL	27|11	1º|12|80	49.153	28.000
3	6	José María Irigaray	11|11|80	MARIA ELENA RENAUDIERE DE OYUELA	27|11	1º|12|80	37.404	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	19|11|80	DOMINGO DOMANTI Y AMABLE STEFANI DE DOMANTI	27|11	1º|12|80	49.158	28.000
6	11	Hugo Carrillo	24|10|80	AGUSTIN LORENZO CAPURRO	27|11	1º|12|80	37.518	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4|9|80	JOSE ARTACHO	27|11	1º|12|80	37.345	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	11|11|80	GUILLERMO PAKENHAM BRIDGES	27|11	1º|12|80	37.406	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	17|11|80	EMILIA MANUELA GOMEZ Y DELIA WUNDER	27|11	1º|12|80	37.335	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|10|80	SERBIA DIB Y ENRIQUE CARMELO DI MARIO	27|11	1º|12|80	49.200	28.000
10	19	Martín Durand	10|11|80	ENRIQUE MARIO GARRIGA	27|11	1º|12|80	37.327	28.000
10	19	Martín Durand	21|11|80	EVANGELISTA RODRIGUEZ DE SUANES	27|11	1º|12|80	37.379	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|10|80	CESAR LARGO	27|11	1º|12|80	49.133	28.000
11	21	Julio Campos	19|11|80	QUIRICO DE CAROLIS	27|11	1º|12|80	37.431	28.000
11	21	Julio Campos	20|11|80	BIANCO MIGUEL RODOLFO	27|11	1º|12|80	37.478	28.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	9|10|80	JULIO MARZCA	27|11	1º|12|80	37.357	28.000
11	21	Julio Campos	18|11|80	FERNANDO LEOPOLDO RODRIGUEZ	27|11	1º|12|80	49.143	28.000
13	25	Fernando Menéndez	21|11|80	JOSEFA MONTOLI	27|11	1º|12|80	37.370	28.000
13	25	Fernando Menéndez	14|11|80	ANTONIO MANUEL LOPEZ	27|11	1º|12|80	37.455	28.000
13	25	Fernando Menéndez	19|11|80	RENATO COMUZZO	27|11	1º|12|80	37.337	28.000
14	28	Guillermo Mercado	13|8|80	JOSE FERNANDEZ Y MARIA CARMEN FERNANDEZ VDA. DE FERNANDEZ	27|11	1º|12|80	49.142	28.000
15	30	José Luis González	19|11|80	JUAN CARLOS CIGALESI	27|11	1º|12|80	37.436	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|11|80	ALFONSO GARCIA BURILLO Y ENGRACIA CARMEN BURILLO GRACIA DE GARCIA BURILLO	27|11	1º|12|80	49.197	28.000
17	34	Tristán Bravo	29|10|80	RODOLFO PERAL	27|11	1º|12|80	37.328	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|11|80	CONCEPCION LICITRA VDA. DE GAETA	27|11	1º|12|80	37.353	28.000
18	36	María Isabel Millán	13|11|80	ZULEMA HILZERMAN DE SMIRNOFF	27|11	1º|12|80	37.538	28.000
18	36	María Isabel Millán	21|11|80	PABLO ENRIQUE	27|11	1º|12|80	49.172	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|11|80	AGUEDA CANGEMI	27|11	1º|12|80	49.152	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	19|11|80	SOCORRO NELLY OCAMPO MEZA	27|11	1º|12|80	49.135	28.000
20	39	Luis José Carballido	8|10|80	JOSE ANTONIO MOURIZ GONZALEZ	27|11	1º|12|80	37.342	28.000
20	39	Luis José Carballido	6|11|80	MARIA ELISA GOBBI DE PACHECO	27|11	1º|12|80	37.241	28.000
20	39	Luis José Carballido	20|11|80	LYDIA AMALIA TAVELA DE BACIGALUPI	27|11	1º|12|80	49.151	28.000
20	39	Luis José Carballido	12|11|80	MARIA ANGUSTIAS LOPEZ DE VAZQUEZ	27|11	1º|12|80	37.512	28.000
20	39	Luis José Carballido	20|11|80	ADOLFO BERNADO OBENAUS	27|11	1º|12|80	49.194	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|11|80	HUGO ANTONIO NICODEMO	27|11	1º|12|80	37.517	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18|11|80	ENRIQUE FELDMAN	27|11	1º|12|80	37.348	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	14|11|80	CESARIA O CESARINA ANA SEGUNDA NAVONE DE CLERICO	27|11	1º|12|80	37.354	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|11|80	QUININO ANTONIO CECCONATO	27|11	1º|12|80	49.201	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18|11|80	LYDIA ALICIA FERNANDEZ DE D'AMBROSIO	27|11	1º|12|80	49.199	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|11|80	LUIS POY	27|11	1º|12|80	49.150	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|11|80	ADOLFO SUAREZ	27|11	1º|12|80	49.147	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	17|11|80	ANGELA FARO DE MENDICOA	27|11	1º|12|80	49.149	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	12|11|80	LUCIA ESTELA BERNENGO DE BONARO	27|11	1º|12|80	49.203	28.000
22	45	Ana Beneventano	14|11|80	GIUSTINIANO DE CUNEO	27|11	1º|12|80	37.340	28.000
22	45	Ana Beneventano	12|11|80	JOSEFINA BRUNO DE ALVAREZ	27|11	1º|12|80	49.187	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|80	ROSA DENEGRI	27|11	1º|12|80	49.131	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|11|80	JUAN BAUTISTA LARROUDE	27|11	1º|12|80	49.156	28.000
24	48	Rubén Malatesta	20|11|80	EMILIA YOLANDA TORRETA DE GONZALEZ Y JOSE MARIA GONZALEZ	27|11	1º|12|80	49.198	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|11|80	JOSE TRYBALA	27|11	1º|12|80	37.559	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21|11|80	ANTONIA CRISTINA RICHERI DE MARANTE	27|11	1º|12|80	37.344	28.000
26	51	Julio César Dávolos	4|11|80	SALVADOR MENNA HORACIO BOTTE	27|11	1º|12|80	37.562	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|11|80	MARIA JOSEFA GUTIERREZ	27|11	1º|12|80	37.561	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|11|80	NUAR SALUM TUMA VDA. DE SARE	27|11	1º|12|80	37.467	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|11|80	LUISA TERESA INNOCENTI DE MAC DONALD	27|11	1º|12|80	37.40.	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|11|80	PABLO LUJAN MARENGO	27|11	1º|12|80	37.358	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|11|80	ARNALDO JACINTO ARREGUI	27|11	1º|12|80	49.132	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|11|80	LUIS RUDNIZKY	27|11	1º|12|80	37.437	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|11|80	ADELAIDA SANCHEZ VDA. DE CABEZUDO	27|11	1º|12|80	37.465	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	13|11|80	ALBERTO ESTEBAN	27|11	1º|12|80	49.171	28.000
30	59	Ester Riesel	21|11|80	AMRAM DAVID ANAHORY	27|11	1º|12|80	49.159	28.000
30	60	Ester Riesel	18|11|80	PALMIRA BLANCO DE RODRIGUEZ	27|11	1º|12|80	37.516	28.000
30	60	Ester Riesel	8|9|80	JULIO PISANI	27|11	1º|12|80	27.588	28.000

e.27|11 Nº 1.736 v.1º|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del	Causante	Publicación Emp	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17 11|80	ANGELA MINORE de POMA	26|11	28|11|80	49.082	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|11|80	BEATRIZ CACCIOLI de BOCCICARDI	26|11	28|11|80	37.133	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|10|80	CATALDO SCAVUZZO, MENTANA USLENGHI de SCAVUZZO y MIGUEL ANGEL SCAVUZZO	26|11	28|11|80	49.122	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|11|80	RICARDO EMILIO ELIAS REBAGLIATI	26|11	28|11|80	37.302	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|10|80	UBALDO BASILIO CERRATO	26|11	28|11|80	37.193	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|80	ROSINA VERTA de CASTIGLIA	26|11	28|11|80	37.114	28.000
3	6	José María Irigaray	17 6|80	ENRIQUE MANUEL BARRAL	26|11	28|11|80	37.262	28.000
3	6	José María Irigaray	14|11|80	JORGE JULIO GUAZZARONI	26|11	28|11|80	49.118	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17|11|80	OFELIA VICENTA CHIARAMONTE	26|11	28|11|80	49.078	28.000
5	9	Martín Amorortu	14 11|80	JOSE JUAN VICENTE RODRIGUEZ PENDAS	26|11	28|11|80	37.122	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4|11|80	MARIA AMPARO LOPEZ de GONZALEZ	26|11	28|11|80	37.160	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14|11|80	EMMA ORLANDI de BASERICO	26|11	28|11|80	49.119	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18 9|80	NUBAR NALBANDIAN	26|11	28|11|80	37.205	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|12|80	CARMELO TOMASELLO	26|11	28|11|80	37.115	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19 9|80	CAYETANO LANGONI	26|11	28|11|80	37.277	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19 8|80	MARIA ESTHER PREGNO y HORTENSIA PREGNO	26|11	28 11|80	37.310	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|11|80	MANUEL DIONISIO ROBLEDO	26|11	28|11|80	49.126	28.000
11	21	Julio Campos	18|11|80	LUIS PROVENZA	26|11	28|11|80	49.101	28.000
11	21	Julio Campos	10|11|80	MARIA VIDAL Viuda de DIGON	26|11	28|11|80	37.134	28.000
11	22	A. M. C. de Vedia	12|11|80	ROSARIO LEONIDAS TORRES	26|11	28|11|80	49.127	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	17|11|80	MARIA GUINSBURG de RABINOVICH	26|11	28|11|80	49.070	28.000
13	26	María Delia García Zubiría	31|10|80	DOMINGO OSCAR D'AMATO	26|11	28|11|80	37.140	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	10|11|80	CARMEN ELISABETH CONSIGLIO de CAPUTO	26|11	28|11|80	37.313	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|11|80	ELSA EIRIZ de MARTUCCIO	26|11	28|11|80	37.177	28.000
17	34	Tristán Bravo	12|11|80	AGUSTIN LORENZO LANGORIO y doña MARIA SOLEDAD GARCIA Vda. de LANGORIO	26|11	28|11|80	37.188	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|11|80	ARTURO LICHT	26|11	28 11|80	37.246	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|11|80	MARIA IRMA FERRERO de FERNANDEZ	26|11	28|11|80	37.131	28.000
18	35	Iris A. Piñi de Fusoni	6|11|80	MARIA GENOVEVA FERNANDEZ de MAQUIEIRA	26|11	28|11|80	37.126	28.000
18	36	María Isabel Millán	13|11|80	FIDEL ARBERTO HEREDIA y ROSA NATIVIDAD PAEZ ARIAS	26|11	28|11|80	37.304	28.000
18	36	María Isabel Millán	3|10|80	JUANA PIOTRKOWSKI	26|11	28|11|80	37.162	28.000
18	36	María Isabel Millán	13|11|80	DORA MARGARITA OGUETA	26|11	28|11|80	37.173	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|11|80	MARIA ELENA MEDINA de ITURBIDE	26|11	28|11|80	37.118	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|11|80	ANDRES LUCHICHI	26|11	28 11|80	37.139	28.000
20	39	Luis José Garballido	17|11|80	FRANCISCO OVIEDO	26|11	28|11|80	37.171	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|11|80	ALFREDO GIMENEZ y de doña EDELMIRA ANGELINA LACABE de GIMENEZ	26|11	28|11|80	49.090	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|11|80	WLADIMIRO CZACZKOWSKI	26|11	28|11|80	49.125	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	4|11|80	ROSALI CAMPANA de BOZZINI	26|11	28|11|80	37.289	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	31|10|80	EMILIO OSCAR ROQUE BUTTAFUOCO	26|11	28|11|80	37.157	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 8|80	ALEJANDRO CERRILLA	26|11	28|11|80	49.103	28.000
23	45	Ana Beneventano	11|11|80	CASIMIRO QUINTELA	26|11	28|11|80	37.113	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|11|80	RAMON MOURELOS	26|11	28|11|80	37.226	28.000
24	48	Eduardo Antonio Collazo	13|11|80	D'ESTEFANO de BLANCO MARIA	26|11	28|11|80	37.169	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13|11|80	JACOBO ERNESTO LIKERMAN	26|11	28|11|80	49.120	28.000
26	51	Julio César Davolos	7|11|80	ANA MARIA SANABRIA de D'AGATA	26|11	28|11|80	49.081	28.000
26	51	Julio César Davolos	17|11|80	MARCELINO FERNANDEZ	26|11	28|11|80	37.190	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12|11|80	ANTONIA o ANTONIETA PAOLETTA	26|11	28|11|80	37.108	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|11|80	AVELINO ADALBERTO ALCARAZ	26|11	28|11|80	37.224	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|11|80	ROSA LITMANOVITZ de MARCOVSKY	26|11	28|11|80	37.172	28.000
29	58	María Amelia Beiró	24| 9|80	MARIA DE LAS MERCEDES RIBERA de FITZGERALD	26|11	28|11|80	49.080	28.000
29	58	María Amelia Beiró	14|11|80	ALEJANDRO HOFFER	26|11	28|11|80	49.128	28.000
30	59	Ester Riesel	18|11|80	RAMON ROCA	26|11	29|11|80	37.121	28.000
Civil y Comercial 23		Elsa I. Miranda de Marchissa	4|10|80	FRANCISCO ALONSO	26|11	28|11|80	49.130	28.000
6	11	Hugo Carrillo	4|10|80	ANTONIO SABBATIELLO	26|11	28|11|80	49.092	28.000

e. 26|11 Nº 1.735 v. 28|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza **por cinco** días, a contar desde **la** primera **publicación** del presente a **ROBERTO CARRASCOSA**, para que comparezca **a estar** a derecho en la causa número **9127, que** se le sigue por falsificación de **documento** público, bajo apercibimiento **de declarárselo** rebelde. — Publíquese **por cinco** días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de **1980**. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e.27|11 Nº 4.646 v.3|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia **en** lo **Criminal** y Correccional Federal **Nº 3, Sec**retaría Nº 7, cita y emplaza por **cinco días,** a contar desde la primera pu**blicación** del presente a **MIRTA RAQUEL** VERA (D.N.I. 13.255.694), para **que comparezca a** estar a derecho en **la causa** Nº 9.104 que se le sigue por **hurto,** bajo apercibimiento de declararla **rebelde.** — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 25|11 Nº 4.617 v. 1º|12|80

Nº 6

Juzgado Nacional Primera Instancia **Crim.** Cor. Federal Nº 6, Secretaría 17, **cita y emplaza** por treinta (30) días a **contar desde** la primera publicación del **presente a** MARTIN MIGUEL, para que **comparezca** a estar a derecho en la cau**sa que se le** sigue por Adulteración de Documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Elda B. Melita de Ceias, secretaria.

e.27|11 Nº 4.647 v.3|12|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BRIDGER CEDRIC, DAVID c|AMAYA DE BRIDGER, HAYDEE s|divorcio artículo 67 bis" (expediente número 25.003), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 153, piso 8º, departamento H. T. E. 40 9218 4503), rematará el miércoles 3 de diciembre de 1980, a las 16 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de Capital: Los derechos y acciones sobre el lote Nº 2 de la fracción XXXII (Accion 263) de "Los Lagartos Country Club S. A.". Deuda fs. 147: $ 248.939. Gastos 5º bimestre de 1980: Cuota social pesos 411.100: cuota Residencial $ 126.000. — Desocupado. Horario de visita: lunes a viernes de 10 a 18 horas. Base: pesos 24.038.553, al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 142.800 e.26|11 Nº 49.183 v.28|11|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "ZENAVILLA, ABRAHAM sobre sucesión concursada, incidente de subasta del inmueble Fracción I, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires", expediente Nº 28.698, que el martillero señor Servando García Casabal rematará el 9 de diciembre, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital. Una fracción de campo, con todo lo adherido y plantado, de 72 Ha 04 a 66 ca; ubicada en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Desocupada, designada con la letra I, distante a sólo 4 kilómetros de la Ruta 53, en la Circunscripción IV, Sección Rural, del Partido de Florencio Varela, figurando en los planos catastrales como parcela 866a y según Registro de la Propiedad como las parcelas 866 y 874. Dimensiones: 2.407,94 metros al SE; 2.485,11 metros NNO; 598.40 metros SO, cercado con alambre perimtral de cinco hilos, dividido en 9 potreros. — Mejoras existentes: Casa habitación de material compuesta de galería, 4 dormitorios cocina comedor baño y dos habitaciones que se utilizan como deposito, Galpón de ordeñe, con paredes de material, techo parabólico, piso de tierra. Superficie cubierta 1.000 metros cuadrados. Tanque australiano y molino con cañerías de agua para el baño y cocina. Motor marca Diar de 1.240 rpm con acoplamiento de cañerías. Bomba de mano. En el corral principal existe una manga con su correspondiente embarcadero para hacienda. — Base $ 245.000.000. Seña 25 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 0,5 por ciento del sellado de ley. Horario de visita, todos los días de 9 a 17 horas. Camino que conduce al campo: Desde Florencio Varela tomar la Avenida Sarmiento, arteria principal de la localidad y continuar por la misma, que se denomina Ruta 53, unos 7 kilómetros, hasta el parador El Alpino; allí doblar a la izquierda y tomar el camino que es mitad asfalto y mitad tierra y andar 4 kilómetros que, sobre la derecha, se encuentra el campo en venta que está señalado. Informes en mis oficinas, Rivadavia 1837, piso 7º Teléfono 45-3797.

Buenos Aires 24 de noviembre de 1980. — Patricia G. de Gatke, secretaria.

$ 319.200 e.27|11 Nº 37.695 v.1º|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "PELLEGRINI, ESTANISLAO ROSARIO F. Y PARISE DE PELLEGRINI, MARIA ANA s|sucesiones" (expediente Nº 15.931), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, H, Te. 40-9218,4503), rematará el miércoles 3 de diciembre de 1980, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. El inmueble ubicado en la calle Echeandía 6034, Capital. Desocupado. Medidas del terreno: metros 8,68 frente NO; metros 8,68 contrafrente SE; metros 35,08 costado SO y metros 35.75 costado NE. Consta de: hall, 1 pieza, baño y cocina; terreno adelante y atrás. Deuda por impuestos municipales al 31|10|80: $ 369.419. Deuda por impuestos O.S.N. al 20|10|1980 pesos 307.92?. — Horario de visita: permanente. Base $ 25.199.942. Al contado

Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Armando B. Menéndez, secretario.

$ 127.860 e.26 11 Nº 40.185 v.26|11|80

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "SANTA CATALINA ESTANCIAS S. A. c|CAMPOS VIRGENES S. A s|Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nº 27.522), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 17 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, que es parte del Establecimiento "El Bagual", sito en el Departamento Laishi, Provincia de Formosa, aproximadamente a 100 km de la ciudad de Formosa, señalada como Lote uno-b, inscripta en el Registro de la Propiedad de Formosa bajo la Matrícula Nº 0114 (2), Folio Real, con las siguientes medidas y linderos 5.660,3 m en el lado Norte, lindando con terreno fiscal de la Escuela Irigoyen, igual medida en el lado Sud lindando con terrenos reservados para colonia agrícola-ganadera: 16.422 m en el lado Este, lindando —sobrante fiscal en medio— con terrenos de la Misión de San Francisco de Laishi; igual medida en el Lado Oeste, lindando con la fracción Dos-b. Por escritura del 29 de diciembre de 1950, se vendió al Estado Nacional con destino a la Ruta 11, tramo Fortín Solari a Misión Laishi una pequeña fracción de forma triangular ubicada en el ángulo Nordeste de la mayor fracción siendo la superficie remanente del Lote uno-b de 9.302 has. 95 as. 8 cs. 72 dm2. — La fracción cuenta con extensas obras pastosas y con isletas de monte virgen de árboles de buena madera. El monte que ocupa aproximadamente el 20 % del total carece de vinal y de otras especies leñosas invasoras. — Aproximadamente 1.200 hectáreas son campo alto con tierra fértil de muy buena profundidad, aptas para el cultivo de soja, sorgo, maíz, mandioca y algodón. Tiene receptividad para aproximadamente 3.500 vacunos, pudiendo aumentar a 4.500 implantando pasturas. Está dividida en 5 lotes, vinculados por caminos interiores; posee un puesto de material, con aguada y molino y, sobre el alambrado perimetral —lindando con la fracción Dos-b— tiene una ensenada con baño, manga y corrales, además de aguadas naturales. La fracción es explotada por la firma demandada, no existiendo arrendatarios ni inquilinos. — La deuda por impuesto inmobiliario, recargo, actualización e intereses al 31 de mayo de 1980 es de $ 41.186.255. — La venta es "ad corpus" y la base es de pesos 4.898.161.711 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %, sellado fiscal 0.5 %. en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate y el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y dar cumplimiento al Decreto Nº 15.305|44 (Ley Nº 12.913) y Decreto 9.329|63 sobre zonas de seguridad por estar el bien dentro del área de frontera. — Si no hubieran ofertas por la fracción descripta, transcurrida media hora, el martillero ofrecerá en pública subasta, con idéntica base y condiciones a las arriba enunciadas, otra fracción de terreno de campo, con todo lo edificado clavado y plantado, que es parte del Establecimiento "El Bagual", sito en el Departamento de Laishi provincia de Formosa, aproximadamente a 100 km de la Ciudad de Formosa señalada como Lote Dos-b: inscripta en el Registro de la Propiedad de Formosa bajo la Matrícula número 0115 (2). Folio Real, con las siguientes medidas y linderos. 5.641,56 m en el lado Norte, lindando con terreno fiscal de la 4ta. Sección; igual medida por el lado Sud, lindando con terreno de reserva fiscal para colonia agrícola-ganadera; 46.442 m en el lado Este, lindando con la fracción uno-b, ya descripta e igual medida por el lado Oeste lindando con la fracción tres. — Por escritura del 29|12|50, se vendió al Estado Nacional con destino a la Ruta 11, tramo Fortín Solari a Misión Laishi, una pequeña fracción de forma triangular ubicada en el ángulo Nordeste de la mayor fracción siendo la superficie remanente del lote Dos-b de 75 has. 82 as. 24 cs. 43 dm2. — La fracción cuenta con extensa obras pastosas y con isletas de monte virgen de árboles de buena madera. El monte ocupa aproximadamente el 20 % de la superficie total y carece de vinal y de otras especies leñosas invasoras. Aproximadamente 1.300 has. con campo alto, con tierra fértil de muy buena profundidad, aptas para soja, sorgo, maíz, mandioca y algodón. — Tiene receptividad para aproximadamente 4.000 vacunos, pudiendo aumentar a 5.500 implantando pasturas. Está dividida en 7 lotes vinculados por caminos interiores: cuenta con tres piquetes alambrados, en dos de los cuales existen sendas ensenadas con baño, manga y corrales; posee una báscula para 10.000 kg. — Tiene dos puestos, casa para el administrador y para el capataz, todas de material y un galpón de aproximadamente 15 por 30 metros. — Sobre la línea divisoria con el lote Uno-b cuenta con 6 aguadas con molino, tanque y bebederos. — Hay además aguadas naturales. En el lado Norte posee una forestación de eucaliptus, cuyo monte no ha sido explotado. — La fracción es explotada por la firma demandada no existiendo arrendatarios ni inquilinos. — La deuda por impuesto inmobiliario, recargo, actualización e intereses al 31 de mayo de 1980 es de pesos 24.852.446. — Visitar de lunes a viernes de 8 a 17 horas. — Títulos y planos obrantes en autos. — Informes en Secretaría del Juzgado o en Uruguay 560, 2º piso, of. 26 (T.E. 40-2343|45-6414).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 638.400.— e.27|11 Nº 37.689 v.1º|12|80

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la doctora M. S. Beneventano, comunica por tres días en los autos: "EPIFANIO, ROBERTO c|EPIFANIO JUAN C. y otra s|división de condominio (reservado)" Expte. Nº 22.103|76, que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día 5 de diciembre de 1980, a las 15.30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, un departamento de tres ambientes, baño y cocina, ubicado en la calle Pichincha 62|66, piso 3º "D", unidad Nº 18, de esta Capital, con la base de las dos terceras partes del 50 por ciento de su valuación, o sea $ 787.500, al contado y al mejor postor. El inmueble se encuentra ocupado por Juan Carlos Epifanio, esposa y dos hijos, y adeuda al Consorcio de Propietarios $ 2.681.566; a O.S. pesos 141.276 (fs. 160); a la Municipalidad 3 cuotas del año 1976, y años 1978, 1979 y 1980 (fs. 162), todo lo anterior a mayo último, más ajustes e intereses. Visitas: todos los días de 9 a 13 y 19 a 22 horas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Seña 20 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 0,05. Todo en dinero en efectivo. Más datos en autos o al martillero. Rosetti 792, Cap. Fed. Tel.: 855-3109.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 184.800.— e. 26|11 Nº 49.157 v. 28,11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "GALLARDO, MARIA DELIA y otros, c|GOMEZ, BENITO s|Sucesión s|división de condominio" Expte. Nº 23.359, que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día martes 9 de diciembre de 1980, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Iriarte 3211|13 entre las de Monasterio y San Antonio de Areco, Capital Federal, Matrícula 2-1850 FR, Nom. Cat. Circ. II, Sec. 26, Mza. 23 A, Parc. 30, Pda. 106110, ocupada por condóminos y que consta de un local al frente, un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, y otro departamento al fondo con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta baja y una habitación en altos, edificados sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 23,32 m. de fondo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del día 2 de diciembre de 1980. Base $ 26.027.448 al contado. Seña 20 por ciento, comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 159.600.— e. 26|11 Nº 37.555 v. 28|11|80

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en los autos: "HERNANDEZ, HORACIO y OTRA c|TAMASI, ERNESTO s|Ejecución hipotecaria". Expte. Nº 21.613, que el martillero Diego Mendes Diz, rematará al mejor postor, el día 10 de diciembre de 1980, a las 16.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, un terreno baldío sin mejoras, ubicado en el Ptdo. de E. Echeverría, F.C.G. Roca, próximo a la estación Tristán Suárez, a 13 cuadras del Km 38 de la ruta 205, sobre la calle 4 entre las Nros. 31 y 35, designado como lote 27 de la manzana 75, con 10 m de frente por 32,50 m de fondo. — Base: $ 182.299, al contado. — Seña: 8 por ciento y comisión: 3 por ciento, e nefectivo. — Certificados de dominio e inhibición actualizados a fs. 112 y 113 de autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1980. — Guillermo C. Mercado secretario.

$ 134.400 e. 27|11 Nº 37.806 v. 1º|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en los autos: "EDITORIAL CODEX s|Quiebra, incidente de liquidación", Expte. número 46.611, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia rematarán el día viernes 5 de diciembre de 1980 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, piso 1º, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 600 bancales aproximadamente con rezagos de pliegos, fascículos y sobrecubiertas de las siguientes obras: Georama, La Biblia, Consulta, Autorama, Enciclopedia Estudiantil Superior Decoralia, etc. — En rama: Georama en portugués, Mundo de los Museos en portugués, Revolución Mejicana y otras obras editadas por Codex. — En block y con base de $ 200.000.000; y b) 2 ponepliegos de máquina alzadora sin base. — Los bienes se exhiben en la planta panamericana ubicada sobre dicha ruta con entrada por calle Yapeyú y Habana, de la localidad de Martínez. Ptdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — Venta al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 168.000 e. 27|11 Nº 37.694 v. 1º 12|80

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CONCEPCION ARENAL s|inc. de Sub. C. Arenal 1635 s|inc. de Actuaciones para Agregar" (Expte. Nº 42.227), que el martillero don Alberto E. Bieule rematará el día martes 9 de diciembre de 1980, a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, las siguientes unidades del inmueble calle Concepción Arenal (hoy José M. Ortega y Gasset) Nº 1635, Capital Federal: 1) Unidad 18, piso 1º, Matrícula 17-1980|18, que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completos, superficie cubierta y total, 36,84 m2; 2) Unidad 19, piso 1º, Matrícula 17-1980|19, que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina sin artefactos y baño completo, superficie cubierta y total, 29.77 metros cuadrados; 3) Unidad 66, piso 5º, Matrícula 17-1980|66, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, superficie 36.84 metros cuadrados: 4) Unidad 107, piso 9º, Matrícula 17-1980|107, que consta de hall, un ambiente amplio dividido por placard, baño y cocina completos, patio cubierto y balcón-terraza, superficie cubierta, 35,95 metros cuadrados, descubierta, 18,60 metros cuadrados, total. 54,54 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado y las unidades se entregarán desocupadas y libres de gravámenes. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 3 de diciembre de 1980. — Bases: $ 30.000.000 cada una, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 326.000 e.27|11 Nº 37.814 v.3|12|80

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "TEXTILA SUDAMERICANA S.A. s|quiebra". Expte. número 9.329|79, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Rieza y José M. Rubianes, rematarán el día martes 9 de diciembre de 1980 a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Nº 28 (ex-Catalinas) Nº 3161, entre 25 de Mayo y Erasmo, San Martín, provincia de Buenos Aires que mide: 8.49 mts. de frente por 51,99 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 441,39 mts. N. Catastral: Circunscripción V. Sección A. Manzana 8. Parcela 16. Inscripción del dominio F 1607|53. Se trata de un galpón de paredes de material, techo parabólico, piso de cemento y cortina accionable. Base $ 110.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se vende desocupado. Nota: La venta se realiza de acuerdo a las medidas ya indicadas, que son las que constan en el título de propiedad que corre agregado a fs. 720|724 de los autos, siendo a cargo del comprador el poner el bien en las condiciones físicas necesarias para que concuerde con las medidas del título, debiendo a tal efecto suprimir la parte de galpón introducida en el lindero del contrafrente y construir la pared medianera, todo lo cual deberá ser efectuado dentro de los treinta días posteriores a la toma de posesión del inmueble. Los gastos que demande serán a cargo exclusivo del adquirente. Exhibición: días 4, 5, 6 y 8 de diciembre de 9 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Gastón F. Liantada, secretario.

$ 420.910.— e. 28 11 Nº 37.421 v. 2,12 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos: "BAIRES MOTORS S.A.C.I.F. c LOPEZ, CARLOS RUBEN s|Ejecutivo". (Expediente Nº 5.018), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537 8º H, 40-4393|9218), rematará el próximo 3 de diciembre de 1980, a las 16.45 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble ubicado en Longchamps Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Hipólito Irigoyen 137 entre Posadas y Florida. — Inscripto el dominio al Fº 263|74, Zona 6ª Ptdo. de Almirante Brown. — Consta de: living comedor tres dormitorios, baño completo, cocina, guardacoches y pequeño jardín al fondo y otro al frente. — Ocupado exclusivamente por el demandado y familia. — Visitar: lunes miércoles y viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Superficie del terreno, según título: 220,21 m2. — Base: $ 33.256.063, al contado — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 168.000 e. 26 11 Nº 49.186 v. 28|11|80

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "VECTORIAL COOP. DE CRED. LTDA. c|GONZALEZ, NELSON y Otro s|Ejec.", Expte. 40.458, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 9 de diciembre de 1980, a las 14 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital, un lote de terreno sito en Country Club Los Lagartos, de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Km. 44.500 del Acceso Norte identificado como parcela 11 de la fracción XVII, letra "a" según plano de subdivisión característica 34|6|73, lámina 4|10, frente calle sin nombre. — Catastro: Circ. X, Sec. J. Frac. XVIIª Parc. 11. — Superficie: 525 m2. — Desocupado. — Se hace constar que el adquirente en subasta, deberá previamente adquirir, para tener el acceso y uso de las instalaciones del Country, una acción del mismo, cuyo actual valor es el equivalente a mil setecientos dólares estadounidenses, como así también ser aceptado como socio por la Comisión Directiva de la institución. — El lote registra las siguientes deudas: Impuesto Municipal: $ 3.000. Country Club Los Lagartos al mes de junio de 1980: pesos 2.520.700. — El lote podrá visitarse diariamente en el horario de 9 a 16 horas. — Base: $ 324.400, al contado y al mejor postor. — Seña: 3 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 134.800 e. 26|11 Nº 37.556 v. 28|11|80

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio: "LIBRERIAS MACKERN S.A. s|Quiebra, incidente de liquidación de bienes", Expte. 39.160, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el lunes 1º y martes 2 de diciembre próximo, a las 9 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, entre los que se encuentran: Aprox. 170.000 libros de distintas editoriales y tipos de encuadernación, su gran mayoría en

idioma inglés, de temas culturales, literatura, textos lengua inglesa, novelas, diccionarios distintas especialidades universidades Oxford y Cambridge, cuentos infantiles y para colorear, etc; cassettes, magazines, cintas magnetofónicas, rompecabezas y láminas didácticas instalaciones, muebles y útiles de escritorio, estanterías de madera y metálicas; máquinas de escribir eléctricas Olivetti, IBM y Smith Corona y manuales Lexicon 80 y otras; de calcular, eléctricas y manuales; máquina de contabilidad Olivetti Mercator 5100 con su mesa y accesorios; cajas registradoras; gran cantidad de cartón y papel; artículos de escritorio varios, que se exhiben en Sarmiento 525, Lavalle 1763 y Concordia 1832 Capital Federal, simultáneamente los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre próximo, de 15 a 19 horas y el sábado 29 de noviembre próximo de 10 a 13 horas. — La entrega de los bienes se efectuará hasta el día 11 de diciembre próximo previo pago del saldo del precio, en Uruguay 911, 1º piso B, Capital, de 15 a 19 horas conviniéndose en ese acto el día y la hora para retirar — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 406.000 e. 25|11 Nº 37.274 v. 1º|12|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en autos: "HILANDERIAS PUEYRREDON S. A. C. I. s|quiebra, Exp. Nº 7.398, que el martillero Victoric A. Seghesio rematará los días 10 y 11 de diciembre, a partir de las 9.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, todos los bienes de la fallida inventariados en autos, a saber: una máquina lavadora de lana, una centrífuga de acero inoxidable, dos cardadoras Rumi, dos Marelli un conjunto de máquinas peinadoras marca Rumi, formadoras de Tops, marca Otto, una máquina alisadora marca Ferrotubi, con varios motores eléctricos un equipo de peinadoras, completo tres pasajes, marca Tenatez, continuas marca Savio, Marzoli y Oto Melara, enconadoras Sant Andrea y la Espezia todas italianas, serrucho mecánico eléctrico, soldadura eléctrica, agujereadoras de pie, sierra sinfín cortadora de chapa, torno mecánico de dos metros marca Oma, máquina dobladora de dos metros, fresadora, cepillo eléctrico, soldadura autógena, herramientas manuales, gran cantidad de repuestos nuevos para las máquinas, guarniciones, cueros, correas y amiantos portatubos para fluorescentes, gran cantidad de engranajes nuevos, stock de maderas diferentes tipos y medidas, estanterías de hierro y madera, stock de rollos de cabzie para bobinaje, caños para luz de 1 y 4 pulgadas, accesorios para cañerías y cuplas, chatarra de hierro, de acero, bronce, aluminio, fardo de acrílico de 250 cada uno Tops de polyester, Tops de acrílicos, gran cantidad de crudo Tops brilloso, básculas, balanzas, elevadores manuales y eléctricos, anilinas, tambores con grasas y aceites, cajones, jaulas, tachos, reloj de control Cronos, ficheros, escritorios, máquinas de escribir, sumar, calcular caja de seguridad, guardarropas de metal, barrido, rezagos en general, heladeras acondicionadores de aire, laboratorio mostradores, ropas de trabajo, útiles de escritorio, mamparas de madera, cantidad de canillas y conos de cartón matafuegos, durmientes de hierro, carretillas, carritos, etc., etc...., una camioneta Pick-Up marca Chevrolet, motor A. 231,A27773, patente B. 1.313.695, modelo año 1975. — Sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes se exhiben los días 4, 5, 6, 8 y 9 de diciembre en el horario de 9 a 13 horas en la calle Olaguer 64, Lomas del Mirador, partido de La Matanza. La entrega se efectuará previo pago total en los días 12, 15 16 y 17 en el horario de 8 a 14 horas. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores, habiendo sido exhibidos, no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires 24 de noviembre de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 184.800 e.27|11 Nº 37.688 v.28|11|80

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

MODIFICACIONES

☆ SEPARATA Nº 170

Texto completo de la Ley Nº 21.708

Solicítela en:

Suipacha 767 de 12.45 a 17 hs.

y

Diag. Norte 1172 de 8 a 12 hs.

PRECIO $ 2.000.—

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos caratulados: "CAPANO, RENATO c|GRIFFO DE LOMONACO, ROSA C. s.Ejecutivo". Expte. 4.995, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 9 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital; una casa sita en calle Arrazco 4527 de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que consta de hall, living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero. Consta asimismo de garaje. Se encuentra edificada sobre terreno de 8.66 de frente por 21,90 de fondo. — Superficie 189.65m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección E, Manzana 26, Parcela 4. — Ocupada por la demandada y familia. Base $ 49.187.795 al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad puede ser visitada todos los días de 9 a 12 horas

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980 Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 142.800 e. 26|11 Nº 37.557 v. 28|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por tres días en el juicio: "ELLIOTTI S.R.L. c|STORTI, JUAN LUIS s|ejecución prendaria". — (Expte. Nº 203.031), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 11 de diciembre de 1980 a las 9 horas, en Alsina Nº. 954, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Renault, modelo Renault 12 año 1972 motor Nº 311-5645, chasis Nº 920-15463, dominio X 174932, en el estado que se encuentra. — Base: Pesos 14.481 600.. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 84.000.— e.26|11 Nº 37.425 v.28|11|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en autos: BANCO POPULAR ARGENTINO c|DE LUCA SILVIO ALBERTO y otra s|ejec. prendaria. Expediente Nº 216.523, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 5 de diciembre de 1980 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 128 Berlina, año 1975 tipo sedan 4 puertas motor marca Fiat Nº 128 A-038-1641113 con chasis marca Fiat Nº 128A-1530771, Dominio C-743607 — En el estado que se encuentra. — Base: $ 7.175.557. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Entrega previo pago total (Art. 565, Cód. Procesal). Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas, en Avda. Directorio 768, Capital.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Guillermo P. Zuccarino secretario.

$ 117.600.— e.25|11 Nº 37.196 v.27|11 80

Nº 17

Por 3 días. — Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Echegaray, Secretaría a mi cargo, en autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c|ASERRADERO POTENZA S. A. s|Ejecución Prendaria" comunica por tres días, que el martillero Emilio Ongania de la firma Ongania y Bonifazi S R. L., con domicilio en Av. Juan de Garay 285, Capital, rematará el día 12 de diciembre de 1980 a las 10,30 horas, en la calle Pampa 961|985 y Habana S|Nº de la localidad de Valentín Alsina Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, los siguientes elementos: 1) un puente grúa marca Macrus S. A. Nº 785, modelo MC Industria Argentina, de 10 toneladas de capacidad de izaje de 80 mts. de recorrido longitudinal, 12 mts. de ancho útil 7 mts. de altura máxima por pastecа, estructura resistente en 26 columnas de perfiles laminados y soldados con puente de perfiles doble T, con cabina de mando a botonera y motor traslación marca Siemens Nº 2021684, modelo eléctrico 4 HP 220|380 V. 15 8, 7 Amp 1.430 r.p.m. Industria Argentina, motor de carro marca Mars Nº 104322, modelo eléctrico 3 H.P. 380 V. 7,5 Amp. 1.660 r.p.m. Industria Argentina y motor pastecа marca Mcechelectric Drivea Ltda. 15 H.P. 220, 380. 46|25 8 Amp., 1.440|720 r.p.m Ind. inglesa, Nº 30560, modelo eléctrico y 2) una caldera marca Cochrane Arman Scotland Ewrang-Londos Nº 1030-60-4, modelo vertical, Industria Inglesa, con tubos de sistema horizontal, con capacidad de hasta 100 m3 vapor hora, equipada con antehorno, presión máxima 140 libras (9 Kgs. x C3), bomba de alimentación de 5 H.P. 1.500 Lts. agua por hora, con combustible a petróleo crudo, leña, hulla, etc. de funcionamiento manual y|o automático. — Ambos elementos salen a la venta en forma conjunta con la base de pesos 132.810.309. — Los bienes serán exhibidos y podrán ser revisados los días 9, 10 y 11 de diciembre de 8,30 a 13 horas, dichos bienes serán vendidos y entregados en el estado que se encuentran, siendo a cargo del comprador el desmantelamiento y retiro de los mismos. — Autorízase al martillero a percibir del precio de venta el 20 % en concepto de seña y el 10 % en concepto de comisión, ambos en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrará el saldo de precio dentro del tercer día a contar de la notificación de la aprobación del remate, que se depositará en autos a la orden de. Juzgado y como pertenecientes a los mismos. — En caso de compra "en comisión" el comprador deberá dentro del tercer día de la aprobación del remate y junto con el pago del saldo de precio indicar el nombre, apellido y domicilio del comitente bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980 — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 411.600.— e. 27|11 Nº 37.624 v. 1º|12

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio "INMOBILIARIA ALMA S.A.I.C.F.I.A c|URTIAGA, MIRIAM VIRGINIA s|ejecutivo prendario" (Expte. 215.423), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 17 de diciembre de 1980, a las 9.15 horas en Juncal Nº 4536, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de a 12 horas, un automotor usado marcaRastrojero Diésel, tipo chasis, sin cabina, modelo X-78 del año 1977, motor marca Indenor Nº 458021, chasis marca I.M.E. Nº P68-37003, dominio número C777.877, en el estado que se encuentra. Base $ 3.898.908. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980 — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 100.800 e.27|11 Nº 37.692 v.1º|12

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27 de la Capital Federal a cargo del Dr. Ernesto Suárez, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos. "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|BROTSKY, HECTOR E. s|Ejecución Prendaria". Expediente número 202.940, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 9 de diciembre de 1980 a las 10 horas, en Añasco 1161, Capital Federal lugar donde se exhibe el bien de 18 a 19, un automotor usado tipo sedan 4 puertas, modelo 17 "Rekord" año 1980, con motor marca Opel Nº 20-0104147, chasis marca Opel Nº 1791178752, dominio C 388.568 en el estado en que se encuentra. — Base $ 16.800.000. — Comisión: 10 %. — Se subastará al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980 — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 109.200.— e.26|11 Nº 37.424 v.28.11|

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días en los autos: "FIDENCIA S. A. LAUDANI, DOMINGO OSCAR y otr s|ejecución prendaria". Expte. Nº 768, que el martillero Mario Novillo Díaz, subastará el día 5 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en calle Güemes 3365 de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas, un automóvil marca Dodge, modelo 1.500, año 197 sedan, de 4 (cuatro) puertas, motor Chrysler Nº 98SO 1870, chasis marca Dodge Nº 94LH012908 Certificado de Fabricación Nº 234796, Patente Nº C924.587. Base $ 15.010.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. T. E. martillero 41-6273.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980 — Viviana C. Fernández Sebane, secretaria.

$ 72.800 e.27|11 Nº 37.693 v.28|11|80

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos "FINANCIERA OLPINA S.A. c|FOREST JUNIORR, RAQUEL NELIDA y otro s|ejecución prendaria" (Expte. 23.1..) que el martillero Roque Eduardo Murillo, rematará el día 11 de diciembre 1980, a las 19 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, Capital Federal donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Peugeot T4B, tipo transporte de carga, modelo 1970, carrocería Pick-up, motor marca Peugeot Nº 92630, chasis marca Peugeot Nº 4007727, Dominic B 398103, el estado en que se encuentra. Base pesos 5.336.400. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. - Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 126.000 e.27|11 Nº 37.633 v.1º|12|80

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA S. A. I. C. I. A. c|CASTELLI, ROBERTO OSCAR y otros s|ejecutivo prendario" (Expediente 34.495), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 17 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en Juncal Nº 4536, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, tipo pick-up marca Ford modelo F-100 del año 1968, motor número 97W88678, chasis Nº KA1JHL-29987, Dominio B-242.476, en el estado en que se encuentra. Base $ 23.328.000; Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 100.800 e. 27|11 Nº 37.691 v. 1º|12|

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "W"

Juzgado de Sentencia Letra "W". Secretaría Nº 33, comunica por tres días que en la causa Nº 989 (Incidente de Ejecución de Sentencia seguida contra Héctor Alberto Rima), el martillero Jr Prestifilippo, rematará el día doce de diciembre de 1980, a las quince horas, en el lugar donde se ubica el inmueble, la finca calle Jonas Salk 3211, Olivos, Pdo. Vicente López, Prov. de Buenos Aires (U.F.1, integrada por polígono 00-01). Superficie total Polig. y U.F. 113 27 m2 — Se compone de tres habitaciones, living-comedor, W. C. cocina, teléfono. — Desocupada. No paga expensas. Visitar cualquier día hábil de doce a quince horas. — Base: $ 34.037.200. — Al contado; 10 % seña en el acto de la venta el resto al aprobarse el remate. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. Comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más datos en autos o al martillero

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Carlos Alberto Espinosa, secretario.

$ 117.600.— e.26|11 Nº 49.196 v.28|11|80